

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, Tumbes.

TESIS

Para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la
Comunicación

Autor:

Br. Acuña Rosales, Salvador Gregory

Tumbes, 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, Tumbes.

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Saul Sunción Ynfante (Presidente)

Dr. Karl Vladimir Mena Farfán (Secretario)

Mg. Ruperto Arroyo Coico (Vocal)

Tumbes, 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, Tumbes.

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma.

Br. Acuña Rosales Salvador Gregory (Autor)

Dra. Purizaga Sorroza Maritza Asunciona (Asesora)

Tumbes, 2023

Copia del acta de sustentación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES (UNTUMBES)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO)
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN O TESIS

En la ciudad de Tumbes, a los veintiocho días de noviembre del 2023, siendo las veintiuno horas (21.00pm) y, en la modalidad virtual, a través de la plataforma <https://meet.google.com/xjp-ejtc-oyv>, se reunieron los miembros del **JURADO CALIFICADOR**, designados mediante la **RESOLUCIÓN N°229-2023/UNTUMBES-FACSO-D.**, del 24 de julio del 2023 y conformado por el **PRESIDENTE: Dr. Saúl Sunción Ynfante**; **SECRETARIO: Dr. Karl Vladimir Mena Farfán**; **VOCAL: Mg. Ruperto Arroyo Coico**; **ACCESITARIA: Dra. Clarisa Ávila Gómez**, reconociendo, además, a la **ASESORA: Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza**. Se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis titulada **"DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO "LA HECHICERA" DURANTE EL 2020, TUMBES"** para optar el Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el bachiller **SALVADOR GREGORY ACUÑA ROSALES**.

Concluida la fase de exposición y sustentación del Informe de Investigación o Tesis y absueltas las preguntas realizadas por los miembros del Jurado Evaluador al sustentante, luego de la deliberación, el Jurado, según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis de Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al bachiller **SALVADOR GREGORY ACUÑA ROSALES**, aprobado con el calificativo de **Diecisiete (17)**.

En consecuencia, queda apto para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, Reglamento General de la UNTUMBES, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las veintidós horas (22.00pm) del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica de exposición y evaluación del informe de tesis, procediendo a leer y firmar el acta y dando a conocer al testista y a su asesora el resultado de la evaluación.

Tumbes, 28 de noviembre de dos mil veintitrés.

Dr. SAUL SUNCIÓN YNFAnte
DNI N° 00229894
CÓDIGO ORCID: 0009-0006-2289-8386
PRESIDENTE

Dr. Karl Vladimir Mena Farfán
DNI N° 16727481
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-0995-5300
SECRETARIO

Mg. Ruperto Arroyo Coico
DNI N° 42366595
CÓDIGO ORCID: 0000-0003-0576-1872
VOCAL

SSY/P
KVMF/S
RAC/V

Informe Turnitin

Discurso periodístico sobre feminicidios en el diario "La Hechicera" durante el 2020, Tumbes

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

2%


PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	1%
3	prezi.com Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1%


Dra. Maritza A. Purizaga Sorroza
codigo ORCID 0000-0002-7666-8379

9	repositorio.bausate.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
11	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
12	core.ac.uk Fuente de Internet	<1%
Escriba el texto aquí		
13	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1%
14	sedici.unlp.edu.ar Fuente de Internet	<1%
15	rdi.uncoma.edu.ar Fuente de Internet	<1%
16	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
17	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
18	www.jura.uni-bielefeld.de Fuente de Internet	<1%
19	Submitted to City University of New York System Trabajo del estudiante	<1%



Dra. Maritza A. Purizaga Sorroza
codigo ORCID 0000-0002-7666-8379



Dra. Maritza A. Puitzaga Sorroza
codigo ORCID 0000-0002-7666-8379

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Dedicatoria

En primera instancia, quiero dedicar la presente investigación a mi progenitor, Walter Acuña Plaza, como una demostración de lo mucho que el periodismo se transforma y adapta a realidades diversas todos los días y a la necesidad de ser portavoz de alguien más, en especial de aquellos que siempre han sido marginados.

Extiendo esta dedicatoria hacia mi hermana, Andrea del Carmen Acuña Rosales, que hizo el desmerecido favor de criarme y brindarme la educación que como familia hemos tenido, a ella todos mis méritos, logros y aciertos.

Agradecimiento

Mi agradecimiento a Carmen Rosa Rosales Fernández, quien sentó las bases de un ser humano lo suficientemente competitivo, creativo y resiliente a pesar de las adversidades que se presenten.

Mi gratitud para Alessia Valentina Saldaña Acuña, quien a su corta edad me brinda motivos para seguir adelante en esta carrera y en la vida misma, es de esas personas pequeñas haciendo cosas pequeñas y dejando un impacto gigante.

Finalmente, extendiendo mi absoluta gratitud, respeto y admiración hacia mi asesora de investigación, Dra. Maritza Purizaga Sorroza, que sabe dirigir el rumbo de los estudiantes de pregrado de nuestra Facultad de Ciencias Sociales, dejando un legado para la universidad y para las mujeres investigadoras de nuestro país.

El autor

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Carátula y primera página.....	i
Carátula firmada por el jurado.....	ii
Carátula de originalidad.....	iii
Copia de acta de sustentación.....	iv
Informe Turnitin	v
Dedicatoria.....	viii
Agradecimiento.....	ix
Índice de contenido.....	x
Índice de anexos.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	x
I. Introducción.....	14
II. Revisión de la literatura.....	18
III. Métodos y materiales.....	30
IV. Resultados y discusión.....	36
V. Conclusiones.....	49
VII. Recomendaciones.....	50
VIII. Referencias bibliográficas.....	51
Anexos.....	55

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo N° 1 Matriz de Consistencia: Discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera”, durante el 2020, Tumbes.....	55
Anexo N° 2 Validación del instrumento.....	56
Anexo N° 3 Instrumento de investigación.....	59
Anexo N° 4 Evidencias fotográficas de la aplicación del instrumento	62
Anexo N°5 Aplicación del instrumento de las diez publicaciones en el diario “La Hechicera”.....	63
Anexo N° 6 Publicaciones analizadas del diario “La Hechicera”	93

RESUMEN

La investigación intitulada: “Discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, Tumbes” tuvo como objetivo general: Analizar el discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020. El presente estudio es de enfoque cualitativo, de tipo exploratorio, de diseño no experimental y de corte transversal; eligiéndose como instrumento de investigación la ficha de análisis de documentos, mismo que fue aplicado a diez ejemplares que comprenden publicaciones del 2020 del diario “La Hechicera”. Los resultados arrojan que respecto al discurso periodístico sobre feminicidios que empleó el diario “La Hechicera” está caracterizado de un constante margen de error, el ejercicio periodístico se describe como regular, las fuentes de información sobre feminicidios en su mayoría fueron originales, se examinó que existen cohesión, coherencia, objetividad y un correcto uso de la iconografía en la redacción periodística sobre feminicidio. Asimismo, se especifica que el lenguaje estándar como nivel empleado en las noticias sobre feminicidios.

Palabras claves: Discurso periodístico, feminicidio, ejercicio periodístico, fuentes de información, redacción periodística, nivel de lenguaje, noticias, características.

ABSTRACT

The research entitled: “Journalistic discourse on femicides in the newspaper “La Hechicera” during 2020, Tumbes” had the general objective: To analyze the journalistic discourse on femicides in the newspaper “La Hechicera” during 2020. The present study is focused qualitative, exploratory, non-experimental and cross-sectional design; The document analysis sheet was chosen as the research instrument, which was applied to ten copies that include publications from the year 2020 of the newspaper “La Hechicera”. The results show that regarding the journalistic discourse on femicides used by the newspaper “La Hechicera” is characterized by a constant margin of error, the journalistic exercise is described as regular, the sources of information on femicides were mostly original, it was examined that There is cohesion, coherence, objectivity and correct use of iconography in journalistic writing about femicide. Likewise, it is specified that standard language is the level used in news about femicides.

Keywords: Journalistic discourse, femicide, journalistic exercise, sources of information, journalistic writing, language level, news, characteristics.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de investigación, discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante 2020, Tumbes, es tarea pendiente de los medios escritos regionales para la contribución de la corriente de opinión de la sociedad tumbesina.

En el contexto internacional, ONU Mujeres (2021) propone a los países en vías de desarrollo, a seguir respetando el acuerdo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de ellos se encuentra la igualdad de género, que abarca la problemática de los feminicidios. En ese sentido, la prensa es responsable de difundir noticias en relación al problema, con la finalidad de formar corrientes de opinión al respecto en la sociedad; no obstante, el discurso periodístico que desarrolla es cuestionable, pues se evidencian factores adversos en la construcción del hecho noticioso como: culpar a la víctima, justificar el crimen, atenuar el delito del agresor, entre otros. De este modo, se tergiversa el sentido de la noticia y se normalizan los feminicidios en los lectores, generándose más casos de esta condición.

Por otro lado, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH (2018) expresa que la prensa contribuye a visibilizar los casos de feminicidio; sin embargo, se ciñe a la labor de informar. Dentro de la noticia, se observa como las víctimas son culpadas de su propia muerte, vulnerando sus derechos e invisibilizando el dolor de sus allegados. Conviene destacar, que, el objetivo de todo medio periodístico es generar en el lector una visión del mundo; no obstante, con la nula sensibilidad y la falta de una línea editorial se puede caer en la morbosidad y descontextualización de la noticia.

Por su parte, Oxfam Intermón (2017) señala que los medios de comunicación en Latinoamérica y España, priorizan la prevención de la violencia contra las mujeres; sin embargo, se evidencia el reforzamiento de mensajes machistas en el discurso periodístico sobre esta problemática. Como resultado, se reproduce en el individuo, el concepto equívoco de la reputación de la mujer, y la disposición del hombre hacia ella. Por tanto, es conveniente replantear la responsabilidad social de la prensa con las víctimas de feminicidio o violencia de género.

En el contexto nacional, Calandria (2020) señala que la prensa no ha sumado esfuerzos en la cobertura idónea de noticias relacionadas a feminicidios, puesto que, continúa presentándose como una problemática de menor relevancia; asimismo, no se ha establecido el enfoque de género dentro del hecho noticioso como tal, ni se han desterrado los escrúpulos que se generan en la sociedad al enterarse de estos sucesos. Esto se debe a que, el discurso periodístico depende de la arbitrariedad que tiene el lector sobre los asesinatos de mujeres; más aún, refuerza su ideal.

Por su parte, el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2018) menciona que, en los diversos medios de comunicación nacionales se ha podido constatar el tratamiento deficiente de la información referente a feminicidios. Precisamente, la prensa peruana se ha visto involucrada en la creación de estereotipos de hombres y mujeres; en el caso de los agresores, se les representa como incontrolables y energúmenos, mientras que las víctimas se ven representadas como objetos e incapaces de decidir por sí mismas. En consecuencia, se configuran perspectivas erróneas sobre los roles de género, en los consumidores del medio periodístico.

En el contexto local, Mediamap (2021) expresa que, gran parte de los periodistas tumbesinos son empíricos, representando un problema en la construcción del discurso periodístico, ya que no existe criterio profesional; asimismo, los medios de comunicación regionales los contratan por la falta de egresados en Ciencias de la Comunicación. Por consiguiente, se genera el sensacionalismo y factores adversos que difieren con la responsabilidad social del periodismo. Respecto al tratamiento de la información sobre feminicidios en el diario “La Hechicera”, se cuestiona cómo abarcan este tipo de noticias y lo que produce en sus lectores, ya que, por la necesidad de conseguir ganancias se deforma el sentido de la noticia para incitar el morbo y se vulneran los derechos que corresponden a la mujer. Como consecuencia, se contempla una sociedad indiferente con las víctimas de feminicidio, a su vez, se perpetran acciones malintencionadas como culpar a la víctima por su muerte, atenuar el crimen del agresor, justificar el delito, reproducir estereotipos sobre lo que es ser hombre y mujer.

Desde los diversos puntos de vista expuestos en la realidad problemática de la presente investigación, donde se evidencia el problema, las causas y consecuencias de la variable de estudio, se formula la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las características que contiene el discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, Tumbes?

La presente investigación se justifica teóricamente, ya que se analizará la conceptualización de la variable que engloba el estudio, el discurso periodístico como eje transversal de la construcción de las noticias sobre feminicidios, problemática pendiente para el cumplimiento de los objetivos de países en vías de desarrollo. La finalidad del estudio es aportar al conocimiento científico, basado en el análisis de la noticia sobre feminicidios en la prensa escrita regional, permitiendo generar un nuevo concepto sobre la variable de estudio. De esta manera, se podrá contrarrestar la problemática generada por el discurso periodístico del diario “La Hechicera” y cómo repercuten en los lectores.

Asimismo, se justifica en el aspecto práctico, en concordancia con los objetivos propuestos del estudio, ya que los resultados mostrarán cuáles son las características del discurso periodístico sobre feminicidios que desarrolla el diario “La Hechicera”. Por consiguiente, se recomendarán consideraciones para la construcción de las noticias referentes a feminicidios en la prensa escrita de la región de Tumbes; de este modo, se establecerá la perspectiva de género en el ejercicio periodístico, con la prioridad de visibilizar y prevenir futuros crímenes contra mujeres.

Del mismo modo, se justifica metodológicamente, porque priorizará el cumplimiento de los objetivos expuestos en el estudio, teniendo como referencia el análisis como instrumento de investigación pertinente y aceptado para obtener resultados fidedignos. El aporte de la ficha de análisis, como instrumento de recojo de información, será de utilidad porque permitirá conocer las características del discurso periodístico del diario “La Hechicera”; asimismo, servirá de referente para medios de comunicación y periodistas interesados en la variable de estudio.

Finalmente, se justifica socialmente, porque es de gran utilidad para la prensa que es responsable de la opinión pública sobre los diversos casos de feminicidio; asimismo, constituye un aporte significativo para la sociedad que se ve afectada

por el discurso periodístico, ya que, la información que se presenta diariamente en los medios de comunicación es asimilada con credibilidad. La presente investigación será de beneficio, en el ámbito científico y social, siendo los periodistas y estudiantes de Ciencias de la Comunicación quienes se vean favorecidos, seguido de las entidades que aborden esta problemática, y la población.

De acuerdo con Mejía y Moran (2017), deben proponerse los objetivos de la presente investigación, desde el plano general hasta puntos específicos, para la identificación del problema a resolver. Por tanto; teniendo como objetivo general se indica: Analizar el discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020; asimismo, como objetivos específicos se detallan los siguientes: Describir el ejercicio periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020; Indagar las fuentes de información sobre feminicidios que hizo uso el diario “La Hechicera” para fundamentar las notas periodísticas en el 2020; Examinar los indicadores de redacción periodística sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020; Especificar los niveles del lenguaje sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020.

I. REVISIÓN DE LA LITERATURA

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. INTERNACIONALES

El estudio de Hernández et al. (2020) intitulado: “Análisis de contenido: el lenguaje en las noticias sobre feminicidio en los medios digitales Pulzo y Minuto30”, [Tesis de pregrado], Universidad de Cartagena, Colombia. Investigación de enfoque mixto, tipo de estudio descriptivo, de diseño no experimental, corte transversal, retrospectivo, se aplicó análisis de contenido a una muestra de 36 ejemplares de noticias.

Las autoras concluyen: que, la mentalidad patriarcal predominante de los periodistas influye en la redacción periodística, evidenciándose en la terminología misógina encontrada en la construcción de la noticia; la narrativa de los casos de feminicidio no es apoyada con testimonios de sobrevivientes que hayan denunciado crímenes de esta naturaleza; no existe un código de ética pertinente para la cobertura periodística de casos de feminicidio; la prensa escrita debe considerar la sensibilización en la opinión pública sobre los casos de feminicidios. Por lo tanto, se observa cómo los medios periodísticos tergiversan la realidad sobre los casos de feminicidio, promoviendo la justificación del crimen, la culpabilidad de la víctima y el reforzamiento de la cultura patriarcal.

De acuerdo con Forero (2020) en su estudio: “Encuadres del feminicidio: una mirada a esta problemática social a través de la prensa escrita”, [Tesis de maestría], Universidad Santo Tomás, Colombia. Investigación de enfoque mixto, tipo de estudio descriptivo, de diseño no experimental, de corte transversal, retrospectivo, aplicándose análisis cuantitativo de datos y análisis cualitativo a una muestra de 43 ejemplares del diario El Tiempo.

La autora concluye: que, el feminicidio es considerado un tema trivial para los medios de comunicación; la prensa es responsable del inadecuado discurso periodístico acerca de la violencia contra la mujer en los lectores; no existe un filtro de análisis de la información referentes a feminicidios; no se respeta la dignidad de

las víctimas y se incurren factores adversos como el sensacionalismo que deforman el sentido noticioso. Por ende, el discurso periodístico no ha logrado contribuir con la prevención del feminicidio; debido a que, la redacción de las noticias continúa reforzando el machismo y perpetúa estereotipos de género.

Asimismo, Juárez (2020) en su investigación: “Formas de invisibilización en el tratamiento de los feminicidios en Querétaro por los medios periodísticos digitales: casos en 2018”, [Tesis de pregrado], Universidad Autónoma de Querétaro, México. Investigación de enfoque mixto, tipo de estudio descriptivo correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal, retrospectivo, se aplicó ficha de codificación y ficha técnica a una muestra de 10 medios digitales, 11 casos de feminicidio y 66 ejemplares de noticias.

La autora concluye: que, los titulares no orientan el acto doloso de agresión y muerte como feminicidio; la redacción estimula al lector a plantear esta problemática como irrelevante y transgrede los derechos de las víctimas; en la narrativa se omite la empatía y sensibilidad que amerita la problemática; no se ha establecido el enfoque de género como herramienta para el tratamiento de la información; la cobertura periodística debe aperturar el debate sobre la normalización de la violencia de género. En síntesis, el discurso periodístico necesita la perspectiva de género para contribuir al criterio analítico, la visibilidad y prevención del feminicidio que se oriente la información de acuerdo al acto doloso.

Por otro lado, Rivera y Ruiz (2018) en su obra de investigación: “El discurso periodístico sobre el femicidio en Nicaragua”, [Tesis de pregrado], Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Investigación de enfoque cualitativo, tipo de estudio descriptivo, de diseño No experimental, corte transversal, retrospectivo, se aplicó análisis a una muestra de 10 ejemplares de noticias.

Los autores concluyen: que, la sociedad continúa percibiendo los feminicidios como un hecho natural, justificando a los victimarios y reproduciendo ideales machistas; la narrativa que construye la prensa sobre esta problemática denota pasividad, contribuyendo a que el agresor tenga potestad sobre la víctima; la noticia no se respalda con testimonios de los allegados de la víctima que podrían contextualizar los hechos; se observan desaciertos en la construcción de la noticia como la

predominancia del hombre y la vulneración de la mujer. Por ende, el discurso periodístico sobre casos de feminicidios no se apoya en la ética periodística; como consecuencia, al ser la mujer representada como un objeto del cual dispone el hombre, se configura un punto de vista incongruente con los derechos humanos que respaldan la integridad del género femenino.

1.1.2. NACIONALES

De acuerdo con Queirolo (2021) en su investigación: “El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso “Trome””, [Tesis de pregrado], Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Investigación de enfoque cualitativo, tipo de estudio descriptivo, de diseño no experimental, corte transversal, retrospectivo, se aplicó entrevista a una muestra de 4 personas.

La autora concluye: que, el medio periodístico interviene subjetivamente en el discurso periodístico sobre violencia contra la mujer, provocando que se acentúe el sexismo atribuido hacia la víctima; la cobertura periodística no prioriza la objetividad que ameritan las noticias sobre casos de violencia de género; no existe un tratamiento establecido para el contenido que publica el periódico, se evidencian fotografías explícitas y lenguaje que naturaliza la violencia contra la mujer; no existe un código de ética o manual del periodista que regule el tratamiento informativo del “Trome” sobre casos de violencia, omitiéndose la concientización que ameritan. Por lo tanto, el diario “El Trome” al no introducir la perspectiva de género, produce que el discurso periodístico sea superfluo; asimismo, reproduce conceptos patriarcales y machistas en los lectores.

De la misma forma, para Calderón (2020) en su estudio: “Tratamiento noticioso de los feminicidios: Caso Camila, en el noticiero ATV Noticias, y del caso Fátima, en el noticiero mexicano Imagen Noticias”, [Tesis de pregrado], Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú. Investigación de enfoque cualitativo, tipo de estudio descriptivo, de diseño no experimental, corte transversal, retrospectivo, se aplicó análisis a una muestra de 2 noticias.

La autora concluye: que, el periodismo es responsable de que la información emitida hacia el público, genere una opinión al respecto; la narrativa del noticiero

peruano sobre el caso Camila, incitaba al espectador a repudiar a la madre de la niña, pese a no ser culpable del incidente; el tratamiento informativo del caso Fátima tuvo la intención de responsabilizar a la madre de la víctima, aun cuando ya se habían identificado a los culpables; el medio televisivo recurre a la dramatización del hecho para persuadir al televidente, incluso toma las declaraciones del reportero como fuente confiable. Por ende, al no existir un protocolo para el tratamiento informativo del feminicidio, ocasiona que persistan los estereotipos de género en la sociedad; de esta manera, se generan más casos de esta naturaleza.

Asimismo, según Palomino (2018) en su investigación: “Análisis del tratamiento informativo en el diario digital “Trome” sobre el caso de feminicidio de Eyvi Agreda en Lima, abril, 2018”, [Tesis de pregrado], Universidad César Vallejo, Perú. Investigación de enfoque cualitativo, tipo de estudio descriptivo, diseño no experimental, corte transversal, retrospectivo, se aplicó ficha de observación a una noticia del caso Eyvi Agreda.

La autora concluye: que, en la cobertura periodística del diario sobre el caso Eyvi no se le denominó como un feminicidio; en la narrativa del caso analizado no se evidenció una correcta contextualización de los hechos; el tratamiento informativo del crimen contra Eyvi no se apoyó en la intervención de expertos en la problemática; la construcción noticiosa del caso Eyvi no consideró añadir números telefónicos para prevención y denuncia de violencia de género; el medio periodístico no involucró a la sociedad con la lucha contra la violencia de género y feminicidio. Por ende, el discurso periodístico del diario “Trome” sobre el caso Eyvi no produjo reflexión en sus lectores; debido a que, su línea editorial no constituye el enfoque de género o pautas para el tratamiento informativo de casos de feminicidio.

El estudio de Cabanillas (2017) intitulado: “Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio”, [Tesis de pregrado], Universidad César Vallejo, Perú. Investigación de enfoque cualitativo, tipo de estudio descriptivo, diseño no experimental, corte transversal, retrospectivo, se aplicó guía de análisis de contenido a una muestra de 40 noticias.

La autora concluye: que, la plataforma digital de El Comercio no publica periódicamente noticias de feminicidio, ni tiene un apartado para éstas; las noticias no son respaldadas con información de expertos en la temática, para mejor orientación a las mujeres que pueden ser víctimas de violencia; la redacción periodística no contempla el historial de denuncias del agresor, ni se procede a un seguimiento del caso; existen cuatro criterios importantes en el tratamiento informativo como la veracidad de la fuente, la dignificación de la víctima, la rigurosidad del contenido multimedia y la capacidad de reflexión que genera la noticia por sí misma. En síntesis, a través de los años, El Comercio, ha tratado de mejorar el discurso periodístico sobre feminicidios; sin embargo, pese a los principios establecidos para el tratamiento informativo, aún no se ha contribuido con información que promueva la prevención de casos de violencia de género y feminicidios en el país.

1.1.3. LOCALES

En el contexto local, no se han hallado estudios de la variable que comprende esta investigación, discurso periodístico sobre feminicidios; debido a que, la Universidad Nacional de Tumbes es la entidad de educación superior a nivel regional con la singularidad de contar con la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, y al ser relativamente nueva en dicha institución aún no contiene investigaciones que permitan servir de antecedentes para el presente estudio.

1.2. BASES TEÓRICAS

1.2.1. DISCURSO Y SU TIPOLOGÍA

Discurso. Para Foucault (1970) el discurso es una verdad que debe defenderse, es el sentido de las luchas; asimismo, implica comprensión de los sistemas de dominación.

Según Van Dijk (2006) la construcción del discurso depende del individualismo, la representación en la sociedad; asimismo, confluyen factores diversos como el cognitivismo, abstraccionismo y socialización.

Pérez (2008) afirma que el discurso es moldeable de acuerdo a su contenido y el contexto de quien lo emita; no obstante, éste puede migrar a cualquier disciplina científica que se vincule al análisis de su interés.

De acuerdo a los autores citados, el discurso se define como un mensaje, en el que confluyen el razonamiento, ideales, contextualización y sentimientos de la persona o entidad que lo emite, hacia un determinado grupo con la finalidad de persuadir.

Tipos de discurso

La Universidad Camilo José Cela (2018) refiere que son cinco los tipos de discurso según su estructura:

- a. Argumentativo:** Determinado a la persuasión del receptor sobre una ideología, a través del argumento, que puede ser a favor o en contra de la idea planteada. Por consiguiente, recurre a un lenguaje convencional y una conclusión precisa de acuerdo a la postura del argumento.
- b. Informativo:** Se aplica para el conocimiento del público, como es el caso de autoridades al emitir un informe sobre una problemática ciudadana; asimismo, recurre al lenguaje impersonal.
- c. Expositivo:** El objeto del discurso expositivo es aclarar puntos de vista sobre una temática establecida. El responsable del discurso debe exponer los temas previstos y concluir de manera resumida.

d. Narrativo: Tiene la finalidad de narrar sucesos a modo de trama, siendo habitual en la literatura y el periodismo; asimismo, se recurre a la descripción del hecho con argumentos que respalden la información.

e. Publicitario: El propósito del discurso publicitario es resaltar los beneficios de adquirir un servicio o producto, para convencer a clientes; además, se caracteriza por un lenguaje pretencioso, llamativo y de corta duración.

1.2.2. DISCURSO PERIODÍSTICO, CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES

Discurso periodístico. Van Dijk (1990) afirma que el discurso periodístico tiene influencia del massmedia, la formalidad de las noticias, y la retórica. Por ende, la peculiaridad del discurso periodístico se encuentra en la objetividad y el impacto comunicacional en la sociedad.

Franco (2004) conceptualiza que el discurso periodístico está constituido por la estructura gramatical, convencimiento, pragmática, retórica y factores que apelen a la emotividad. Por consiguiente, se obtiene la narrativa que contextualiza al lector sobre un suceso, incidente o hecho.

Según Pérez (2008) el discurso periodístico contiene un amplio bagaje de información para referirse sobre un suceso; asimismo, para establecer el discurso periodístico se necesitan de referencias fidedignas. Es por ello, que, sin los requerimientos mencionados, los lectores no obtendrían la realidad discursiva del suceso.

De acuerdo a los autores, se define al discurso periodístico como los lineamientos del medio de comunicación hacia la opinión pública y su repercusión en la realidad social.

Características del discurso periodístico

Pérez (2016) refiere que son cinco las características del discurso periodístico: Origina una postura en el lector sobre un acontecimiento en particular; pretende

mantener la sencillez del lenguaje, objetividad en los argumentos, incluso recurre a figuras literarias para fortalecer la narrativa; está compuesta por el código lingüístico, icónico y paralingüístico; sigue la estructura propia de los géneros periodísticos y al ser dirigida a la sociedad, la información está en constante actualización.

Dimensiones del discurso periodístico. Para la presente investigación se han considerado las siguientes dimensiones:

Ejercicio periodístico. Fundación Gabo (2017) conceptualiza el ejercicio periodístico, como la inclinación por servir a la sociedad por medio de la información; no obstante, se diferencia de otras vocaciones por la exigencia de servicio público, independencia y compromiso profesional.

Ética periodística. Para Barragán (2007) la ética periodística está establecida por la deontología, valores y lineamientos profesionales del periodista. Sin embargo, no siempre está presente en el ejercicio periodístico, pues, existen diferentes intereses por parte de los medios.

Contexto social. La plataforma digital Narrativas (2021) afirma que el estado de la sociedad está influenciado por el discurso periodístico. Por consiguiente, es preciso conocer el factor histórico, social, económico y cultural, para determinar que ideologías priman en los individuos.

Fuentes de información. Huter (2020) conceptualiza las fuentes de información como organismos, individuos y entidades que facilitan la información indispensable que necesita el periodista para construir la noticia. Asimismo, identifica las siguientes: Fuentes oficiales, porque constituyen las fuentes de mayor valor para el equipo periodístico; fuentes compartidas, porque representa la información repartida entre los medios periodísticos; fuentes estables, son aquellas que se han consolidado por medio de vínculos entre el medio y la fuente; fuentes temporales, aquellas que se establecen durante un periodo de tiempo y tienen función provisional; fuentes públicas, aquellas que son accesibles y complementan la información; fuentes anónimas, que se refieren a aquellas que no se pueden publicar por temas de protección a quien otorgue dicha información al medio periodístico.

Redacción periodística. Ramos et al. (2018) refieren que la redacción periodística, es aquella cuyo objeto es informar sobre un hecho al lector; asimismo, el periodista desarrolla su propio estilo de redacción, considerando el lenguaje y gramática.

Coherencia. Para Franco (2004) un texto es coherente cuando interviene el conocimiento, el sentido y la semántica. Es decir, la coherencia está relacionada al aporte en significados que contiene el texto; asimismo, promueve una interacción entre el redactor y el lector.

Cohesión. El Centro Virtual Cervantes (2015) define que existe coherencia cuando el redactor ha dispuesto mecanismos lingüísticos que facilitan la comprensión textual en el lector.

Objetividad. Según Darío (2001) la objetividad en el periodismo es garantía de credibilidad para el lector, implica la descripción exacta de los hechos sin añadir comentarios o supersticiones; asimismo, es un soporte legal para los periodistas que son acusados de desinformación.

Iconografía. Para Martín (1989) la iconografía refiere al análisis de imágenes, su clasificación y tratamiento; asimismo, supone la identificación y valoración de elementos atribuibles a las obras pictóricas.

Niveles del lenguaje. De acuerdo con Yanez (2020) los niveles de lenguaje son los utilizados para expresarse en forma oral y escrita, en determinado contexto. Asimismo, se identifican los siguientes niveles:

Subestándar. Se reconoce por el uso popular en el recurso metafórico, adjetivos, refranes y exageraciones. Mientras que, en el uso vulgar tiene como característica los barbarismos, muletillas y gestos obscenos.

Estándar. Referido al uso coloquial, que recurre a la espontaneidad, afectividad, aumentativos, diminutivos e improvisaciones. Asimismo, en el lenguaje culto se distingue la precisión, coherencia y afinidad a la gramática.

Superestándar. Utilizado en el contexto científico, para exclusividad de la ciencia y cultura, tiene sus propios símbolos y usan múltiples referencias de

autores. En cuanto al uso literario, convergen referencias socioculturales y figuras literarias.

1.2.3. VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO

Violencia contra la mujer. El Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán” (2005) refiere que la violencia contra la mujer es una problemática que sucede a nivel mundial, no distingue de culturas, raza, posiciones políticas o económicas. Además, a través de los años se ha construido una realidad donde el género femenino es inferior al masculino, generando permisibilidad para ejercer violencia de todo tipo en las mujeres; de este modo, se perpetran miles de casos diarios de violencia por razones de género.

Tipos de violencia contra la mujer. La organización mencionada anteriormente, destaca cuatro tipos de violencia ejercida contra la mujer:

Violencia sexual. Es la más frecuente en las mujeres, desde temprana edad, referida a los tocamientos indebidos y violaciones. Asimismo, como los demás tipos de violencia puede ser realizada por desconocidos o cercanos a la víctima.

Violencia económica. Al establecerse erróneamente los roles de género en diversas culturas del mundo, en donde se determina que el hombre es quien mantiene a la mujer, se da la situación donde se les somete a privaciones de alimento y necesidades vitales para subsistir.

Violencia psicológica. Consiste en humillaciones constantes en público o en privado, uso de lenguaje despectivo, amenazas de golpe o muerte y comportamientos obsesivos. De esta manera, se afecta gravemente la estabilidad emocional de la mujer, que puede repercutir en intentos de suicidio.

Violencia física. Este tipo de violencia es el más propenso al asesinato de la víctima, en donde el agresor se siente en el derecho de agredir a la mujer;

comprende puñetes, cachetadas, patadas, estrangulaciones, latigazos, uso de arma blanca, fuego, ácidos, entre otros.

Feminicidio. Russel (1976) definió originalmente el feminicidio ante la Corte de Bruselas, como un homicidio contra las mujeres; asimismo, añadió, que, desde los orígenes de la humanidad, se ha considerado irrelevante darle nombre al asesinato ocasionado por un hombre hacia una mujer porque son los hombres quienes han decidido las leyes y educación de la sociedad.

El CMP “Flora Tristán” (2005), conceptualiza el feminicidio como el extremo más indignante de la violencia contra la mujer, que visibiliza una problemática que recientemente se ha tomado en cuenta: la misoginia.

Para García (2016) el feminicidio es causado por imaginarios sociales en donde se da libertad a violentar la integridad física y psicológica de la mujer, ocasionándole la muerte. En su mayoría, estos crímenes son realizados por hombres cercanos al entorno de la víctima, sean padres, esposos, novios, amigos, entre otros. La peculiaridad de este delito es que se da por razones patriarcales, establecidas desde hace muchos siglos atrás, en donde se ha establecido la inferioridad de la mujer y su subyugación al hombre.

De acuerdo a los autores mencionados anteriormente, se define al feminicidio como el crimen cometido hacia una mujer por razones de su género, es el homicidio perpetrado en la mayoría de los casos por su pareja, aunque, en ocasiones el agresor puede ser un desconocido.

1.2.4. DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS

Para Ananías y Vergara (2016) los medios de comunicación han sido colaboradores en la visibilidad de los casos de violencia contra la mujer; no obstante, el discurso que desarrollan no se rige a las perspectivas de género requeridas para construir el hecho noticioso.

Para García (2014) el discurso en la prensa escrita sobre los casos de feminicidio debería ser un acto en favor de la lucha contra esta problemática y generar una nueva realidad para la sociedad; no obstante, lo que se evidencia en el periodismo es que el lenguaje utilizado para la narrativa de los casos de violencia de género no responde a la reflexión que necesitan los lectores. Por consiguiente, se omite la importancia del asunto y se cae en el sensacionalismo de los diarios “chicha”, que tienen la prioridad de vender únicamente a través del morbo y la desinformación.

Por tanto, de acuerdo a lo descrito por las autoras citadas, el discurso periodístico sobre feminicidios en la prensa escrita consta de ligerezas que no permiten generar una reflexión en los lectores; asimismo, lo que ocasiona en la opinión pública es la naturalización de los crímenes por razón de género y la omisión de los derechos humanos que avalan a las víctimas.

II. MÉTODOS Y MATERIALES

2.1. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1.1. Definición de las variables

Definición conceptual

V1. Discurso periodístico sobre feminicidios. Para García (2014) el discurso en la prensa escrita sobre los casos de feminicidio debería ser un acto en favor de la lucha contra esta problemática y generar una nueva realidad para la sociedad; no obstante, lo que se evidencia en el periodismo es que el lenguaje utilizado para la narrativa de los casos de violencia de género no responde a la reflexión que necesitan los lectores. Por consiguiente, se omite la importancia del asunto y se cae en el sensacionalismo de los diarios “chicha”, que tienen la prioridad de vender únicamente a través del morbo y la desinformación.

Definición operacional

V1. Discurso periodístico sobre feminicidios. Está referida a conocer la narrativa, lenguaje, cobertura periodística y otros factores que influyen en la construcción de la noticia sobre el feminicidio en los lectores. Tiene por finalidad, generar la opinión pública y construir la realidad sobre una situación determinada.

Operacionalización de Variables

Por ser una investigación de enfoque cualitativo, se van a usar variables categóricas o categorías de estudio, en esta investigación es: Discurso periodístico sobre feminicidios.

Cuadro 1. Operacionalización de la variable categórica

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
-----------	------------------------	-------------	-------------

VARIABLE categórica: Discurso periodístico sobre feminicidios	<p>Está referida a conocer la narrativa, lenguaje, cobertura periodística y otros factores que influyen en la construcción de la noticia sobre el feminicidio en los lectores. Tiene por finalidad, generar la opinión pública y construir la realidad sobre una situación determinada.</p>	Ejercicio periodístico	-Ética periodística -Contexto social
		Fuentes de información	-Oficiales -Compartidas -Estables -Temporales -Públicas -Anónimas
		Redacción periodística	-Cohesión -Coherencia -Objetividad -Iconografía
		Niveles del lenguaje	-Subestándar -Estándar -Superestándar

Métodos. Para Sánchez (2012) los métodos de investigación representan el universo de técnicas direccionadas al propósito de la investigación, permitiendo la consecución del resultado. Por ende, se consideran los siguientes métodos en la creación del presente estudio:

Método hermenéutico. De acuerdo con Alvarez-Gayou (2003) refiere que por hermenéutica implica la capacidad interpretativa de textos; no obstante, requiere entender que la verdad se descubre con la lectura, antes que en el escrito.

Método analítico-sintético. Pérez y Rodríguez (2017) refieren que el análisis compete la lógica de la descomposición del objeto de estudio; asimismo, la síntesis requiere el nexo de las características que se complementan con la realidad.

2.1.2. Tipo de estudio

La presente investigación “Discurso periodístico sobre feminicidios en el diario La Hechicera, durante el 2020, Tumbes”, de acuerdo con su enfoque es cualitativo, de tipo exploratorio. Según Bernal (2010) el enfoque cualitativo está enfocado en cualificar fenómenos sociales específicos, se diferencia del método cuantitativo porque prioriza la comprensión de la realidad que se pretende analizar, así como también la interacción y dinamismo del sujeto u objeto de estudio.

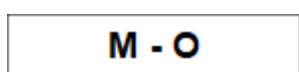
Asimismo, es de tipo exploratorio, como afirman Hernández et al. (2014) tiene por finalidad abordar problemáticas poco estudiadas, en estos casos, los investigadores tienen por objetivo el análisis de temas novedosos, supone la consecución de información, la conceptualización de las variables y priorizar postulados y afirmaciones para futuras investigaciones relacionadas a la problemática.

2.1.3. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es No experimental, de corte transversal y por su tiempo retrospectivo. Para Hernández et al. (2014) el diseño no experimental

supone no manipular las variables de manera deliberada; asimismo, el objeto de estudio es observado en su realidad, lo que implica un análisis en base a los efectos del condicionamiento de la investigación. Del mismo modo, Baptista et al. (2003) definen como corte transversal a la recolección de información en un momento dado; asimismo, tiene como fin la descripción de la incidencia de las variables en el periodo de tiempo determinado. Además, Mejía y Morán (2017) refieren que un estudio por su tiempo es retrospectivo, debido a que se observa la fenomenología con sus antecedentes y la información recogida fue con la antelación pertinente.

Esquema:



Donde:

M: Muestra de unidades de investigación

O: Información de interés que recogemos de la muestra

2.2. POBLACIÓN Y MUESTREO

2.2.1. POBLACIÓN

En investigaciones cualitativas no se refiere a poblaciones, sino a las unidades de análisis, resultando 73 noticias encontradas referentes a feminicidios y tentativas de feminicidio, publicadas en el diario “La Hechicera” durante el 2020, en la ciudad de Tumbes.

Cuadro 2.

MESES	PUBLICACIONES
Enero	-
Febrero	-
Marzo	2

Abril	-
Mayo	3
Junio	3
Julio	3
Agosto	7
Septiembre	8
Octubre	12
Noviembre	22
Diciembre	13
TOTAL	73

Fuente: Diario "La Hechicera"

2.2.2. MUESTRA.

Para Monje (2011) la muestra es el subconjunto de la población que se elige para la investigación afín. En ese sentido, la muestra de la presente investigación está conformada por 10 noticias referentes a feminicidios y tentativas de feminicidio, publicadas en el medio periodístico tumbesino mencionado anteriormente, durante el 2020.

2.2.3. MUESTREO.

Para Gómez (2012) el muestreo representa el medio al que recurre el investigador para la selección de los elementos característicos que servirán para la obtención de datos; asimismo, arrojará información sobre la población investigada.

El presente estudio ha dispuesto aplicar el muestreo por conveniencia. Para Hernández et al. (2014) señala que la muestra a conveniencia, atribuye al autor de la investigación la proximidad y representatividad que las muestras requieren, donde la finalidad está en la profundización de la información, no en la generalización o cantidades.

2.3. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.3.1. TÉCNICA

Para Raffino (2021) es el universo de procedimientos en los instrumentos de investigación, con la finalidad de la adquisición de conocimientos que permitirán la agilización del protocolo metodológico. La técnica a emplear será el análisis de documentos, que refiere a la evaluación cualificable de escritos.

2.3.2. INSTRUMENTO

De acuerdo con Mejía y Morán (2017) los instrumentos son herramientas que permiten la recolección de datos mediante el uso de las técnicas. Por tanto, el instrumento a aplicar será la ficha de análisis de documentos, que tiene como objetivo la captación de datos relevantes en relación a los objetivos del estudio.

2.3.3. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el procedimiento en análisis de la información, requiere la agilidad mental del investigador para poder profundizar en noticias referentes a feminicidio; debido a que, el discurso periodístico es objeto de estudio cualitativo. Los resultados obtenidos serán expuestos para la interpretación y comprensión de la variable que presenta la investigación.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1.1. RESULTADOS

TABLA N°1

D1: EJERCICIO PERIODÍSTICO				
I1: ÉTICA PERIODÍSTICA				
ÍTEM	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ: 6	NO: 4	SÍ: 60%	NO: 40%
Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ: 8	NO: 2	SÍ: 80%	NO: 20%
Llama al suceso como un “crimen pasional”	SÍ: 2	NO: 8	SÍ: 20%	NO: 80%
Procede al seguimiento del caso	SÍ: 6	NO: 4	SÍ: 60%	NO: 40%
Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ: 0	NO: 10	SÍ: 0%	NO: 100%
Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ: 0	NO: 10	SÍ: 0%	NO: 100%

Fuente: Ficha de análisis

El discurso periodístico sobre feminicidios que desarrolla el diario “La Hechicera” con respecto a la ética periodística, dentro del ejercicio periodístico, es el siguiente:

Los resultados arrojan, que el diario SÍ respeta la dignidad de la víctima en un 60%, respaldándose en dos factores, por la diagramación del ejemplar y porque se limita a exponer al victimario siendo aprehendido. En tanto que, el 40% identificado permite constatar que las mujeres agraviadas son expuestas sin escrúpulo alguno hacia la comunidad.

Respecto al ítem “Denomina el acto doloso como feminicidio”, el diario aplica SÍ un 80%, aunque, no precisamente en el titular, pero, sí en el cuerpo de la noticia como

una consideración legal dentro de la narrativa. No obstante, en noticias como el crimen en “Mar de Plata” y del victimario Rony Arcela no se observa la denominación del crimen como un feminicidio, representando un 20%.

De acuerdo con el ítem “Llama al suceso como un “crimen pasional””, se observa en un 80% que el diario NO atribuye esa denominación en las noticias referentes a feminicidios, promoviendo un discurso periodístico idóneo para el lector. Sin embargo, el porcentaje restante pertenece a los casos mencionados en el párrafo anterior, los cuales dentro del cuerpo de la noticia emplean incorrectamente el término crimen pasional.

En cuanto al ítem “Procede al seguimiento del caso”, el diario responde a un 60% en SÍ, evidenciando un factor de interés por parte del medio en la cobertura de inicio a fin sobre noticias de feminicidios. Cuando se realiza el seguimiento del caso, se demuestra la vigilancia y responsabilidad por parte de la prensa local hacia las autoridades competentes, forjándose un llamamiento a la acción. Cabe señalar que, el porcentaje restante, corresponde a un 40% que no requería el seguimiento, pues el caso ya había concluido o por decisiones del editor del diario.

El diario NO facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio en un 100%, lo cual representa un panorama sombrío para el público afín a estos casos. Es prioridad de los medios de comunicación en sus diversas plataformas, generar información que pueda prevenir futuros casos de feminicidios en la región.

Finalmente, el diario NO incluye difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas en un 100%, porcentaje que no aporta en nada a la responsabilidad del ejercicio periodístico sobre feminicidios a nivel regional.

TABLA N°2

D1: EJERCICIO PERIODÍSTICO
I2: CONTEXTO SOCIAL

ÍTEM	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ: 3	NO: 7	SÍ: 30%	NO: 70%
La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ: 4	NO: 6	SÍ: 40%	NO: 60%
El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ: 1	NO: 9	SÍ: 10%	NO: 90%
La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ: 1	NO: 9	SÍ: 10%	NO: 90%

Fuente: Ficha de análisis

El discurso periodístico sobre feminicidios que desarrolla el diario “La Hechicera”, con respecto al contexto social, dentro del ejercicio periodístico, es el siguiente:

La redacción NO está influenciada por ideales machistas en un 70%, lo cual presenta un avance considerable en la formación de corrientes de opinión que no se ven obstruidas. De esta manera, se permite también incentivar a la opinión pública a tomar en cuenta nuevos paradigmas respecto al género. El 30% que presenta ideales machistas, se evidencian en hechos noticiosos como el caso de Bélgica Alburquerque y casos de los victimarios Max Peña y Rony Arcela. Dichas noticias atribuyen posesión de las víctimas, celos enfermizos y demencia en el agravio en los victimarios.

La narrativa NO configura patrones de victimización en el acusado en un 60%, factor que apoya frontalmente la lucha contra la violencia hacia la mujer, puesto que, no es viable que el victimario sea salvaguardado de sus actos. Sin embargo, existe un 40% que genera una apertura a lo cuestionable que resulta la victimización del agresor, conviene detallar que existen noticias que desde el titular tratan de aminorar el problema, otras que generalizan las tentativas con el estado mental de los victimarios y otras que justifican mediante actitudes romantizadas.

El tratamiento informativo NO normaliza la misoginia en el lector en un 90%, porcentaje que aporta a la formación de corrientes de opinión responsables en temas de equidad de género.

La descripción de los hechos NO justifica el crimen como tal en un 90%, resultados que demuestran cómo se desarrolla el ejercicio periodístico; aunque, se evidencia un 10% que sí justifica, precisamente en el caso de Mar de Plata con el titular que describe “Cegado por los celos acribilló a su mujer y luego se suicidó”, configurando un elemento equívoco para el contexto social.

TABLA N°3

D2: FUENTES DE INFORMACIÓN		
INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Oficiales	8	80%
Compartidas	1	10%
Estables	0	-
Temporales	0	-
Públicas	1	10%
Anónimas	0	-

Fuente: Ficha de análisis

El discurso periodístico sobre feminicidios desarrollado por el diario “La Hechicera”, con respecto a las fuentes de información, es el siguiente: Tras el análisis de los seis ejemplares, se obtuvo que de los seis indicadores descritos en la tabla n°3, las fuentes de información oficiales predominaron en un 80%, seguido de fuentes compartidas en 10% y públicas en 10% respectivamente.

TABLA N°4

D3: REDACCIÓN PERIODÍSTICA				
I1: COHESIÓN				
ÍTEM	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
Describe antecedentes del acto doloso	SÍ: 10	NO: 0	SÍ:100%	NO: 0%
Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ: 9	NO: 1	SÍ:90%	NO: 10%
La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ: 10	NO: 0	SÍ:100%	NO: 0%

Fuente: Ficha de análisis

El discurso periodístico sobre feminicidios desarrollado por el diario “La Hechicera”, con respecto a la cohesión, dentro de la redacción periodística, es el siguiente:

El diario SÍ describe antecedentes del acto doloso en un 100%, porcentaje que diagnostica la cohesión que se presenta en la construcción del texto, reincidiendo en la finalidad de tener conocimiento de los sucesos previos al delito o en casos de seguimiento del mismo.

Los sucesos SÍ son descritos cronológicamente en un 90%, en la gran mayoría de ejemplares analizados se puede observar como el feminicidio o tentativa del mismo es detallado como si de una crónica se tratase. Los medios de comunicación tienen la función de informar, si se trata de casos delicados como estos, amerita una narrativa amplia.

La narrativa del feminicidio SÍ tiene conexión entre sí en un 100%, prevaleciendo los nexos del texto para el entendimiento del lector; asimismo, contribuye a reconocer los diversos factores que se vinculan al suceso.

TABLA N°5

D3: REDACCIÓN PERIODÍSTICA

I2: COHERENCIA				
ÍTEM	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ: 10	NO: 0	SÍ:100%	NO: 0%
La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ: 10	NO: 0	SÍ:100%	NO: 0%
Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ: 10	NO: 0	SÍ:100%	NO: 0%

Fuente: Ficha de análisis

El discurso periodístico sobre feminicidios desarrollado por el diario “La Hechicera”, con respecto a la coherencia, dentro de la redacción periodística, es el siguiente:

La redacción del hecho noticioso SÍ tiene sentido en un 100%, dato que comprueba la coherencia del texto noticioso. La cobertura de los casos de feminicidios analizados, evidencian lógica y pruebas que confirman el sentido de la noticia.

La terminología encontrada SÍ se vincula con el titular en un 100%, pues, en la totalidad de ejemplares analizados se evidencia cómo las acciones perpetradas descritas en los titulares se relacionan con el cuerpo de la noticia.

El diario SÍ utiliza verbos comprensibles para el lector en un 100%, resultado que ameniza la lectura por parte del público; asimismo, contar con palabras adecuadas que describan acciones en casos como estos, facilita el proceso cognitivo.

TABLA N°6

D3: REDACCIÓN PERIODÍSTICA		
I3: OBJETIVIDAD		
ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE

Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ: 9	NO: 1	SÍ: 90%	NO: 10%
Presenta rumores o sospechas	SÍ: 1	NO: 9	SÍ: 10%	NO: 90%
Prevalece la veracidad de informar	SÍ: 9	NO: 1	SÍ: 90%	NO: 10%

Fuente: Ficha de análisis

El discurso periodístico sobre feminicidios desarrollado en el diario “La Hechicera”, con respecto a la objetividad, dentro de la redacción periodística, es el siguiente:

El diario SÍ describe los hechos tal y como sucedieron en un 90%, promoviendo la objetividad que amerita la narrativa en casos de feminicidios dentro de la localidad.

El diario NO presenta rumores o sospechas en un 80%, puesto que para el procedimiento de capturar a los victimarios se requirió de denuncias oficiales, como se pudo evidenciar en 9 de los ejemplares analizados. Sin embargo, el 10% corresponde al caso de Mar de Plata, ya que los vecinos se alertaron por disparos y sospecharon que había ocurrido un crimen dentro del recinto.

El diario SÍ prevalece la veracidad de informar en un 90%, respondiendo así a la finalidad de todo medio de comunicación en su objetividad, más aún, tratándose de casos de feminicidios, que requieren imparcialidad y rigor.

TABLA N°7

D3: REDACCIÓN PERIODÍSTICA				
I4: ICONOGRAFÍA				
ÍTEM	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
Muestra fotografías explícitas del crimen	SI: 4	NO: 6	SÍ: 40%	NO: 60%
El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ: 0	NO: 10	SÍ: 0%	NO: 100%

Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ: 10	NO: 0	SÍ: 100%	NO: 0%
--	--------	-------	----------	--------

Fuente: Ficha de análisis

El discurso periodístico sobre feminicidios desarrollado por el diario “La Hechicera”, con respecto a la iconografía, dentro de la redacción periodística, es el siguiente:

El diario NO muestra fotografías explícitas del crimen en un 60%, una contribución a considerar en relación al medio de comunicación analizado. Mientras que existe un 40%, porcentaje que refuerza el factor mórbido y sensacionalista atribuido a la prensa escrita regional, pueden evidenciarse imágenes de víctimas quemadas, acuchilladas o lesionadas gravemente, siendo estos motivos de censura.

El cuerpo de la víctima NO es pixelado por respeto en un 100%, porcentaje que obstruye la labor del periodismo y corrompe su responsabilidad social; asimismo, promueve la normalización de la denigración de las víctimas y no se respeta el dolor de sus seres queridos.

El diario SÍ presenta el rostro del victimario para identificarlo en un 100%, con el fin de que la sociedad los tenga plenamente identificados y puedan prevenir futuros ataques o crímenes de tal magnitud.

TABLA N°8

D4: NIVELES DEL LENGUAJE		
INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Subestándar	0	-
Estándar	10	100%
Superestándar	0	-

Fuente: Ficha de análisis

El discurso periodístico sobre feminicidios desarrollado por el diario “La Hechicera”, con respecto a los niveles del lenguaje, es el siguiente:

Tras el análisis de los diez ejemplares, se obtuvo que de los seis indicadores descritos en la tabla n°8, el lenguaje estándar se empleó en un 100%, coincidiendo con la necesidad de adaptarse a la comprensión de los lectores del diario.

3.1.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la discusión de resultados, se permitirá hacer comparación de resultados encontrados en otros investigadores, que, han realizado trabajos de temática similar; asimismo, estos estudios y el marco teórico se encuentran en el apartado de Revisión de Literatura, sirviendo como referentes a consultar.

Cabe resaltar que, los autores encontrados en este apartado son Fundación Gabo (2017), Cabanillas (2017), Calderón (2020), Huter (2020), Centro Virtual Cervantes (2015), Franco (2004), Darío (2001), Queirolo (2021) y Yanez (2020).

Respecto al primer objetivo específico, refiere describir el ejercicio periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020; citando a Fundación Gabo (2017) conceptualiza el ejercicio periodístico, como la inclinación por servir a la sociedad por medio de la información; no obstante, se diferencia de otras vocaciones por la exigencia de servicio público, independencia y compromiso profesional.

Los resultados de la **Tabla N°1** detallan que, en el ítem *Respeto a la dignidad de la víctima* que el diario SÍ respeta la dignidad de la víctima un 60%; en el ítem

Denomina el acto doloso como feminicidio el diario aplica SÍ un 80%; en el ítem *Llama al suceso como un “crimen pasional* se observa en un 80% que el diario NO atribuye esa denominación en las noticias referentes a feminicidios; en el ítem *Procede al seguimiento del caso* el diario responde a un 60% en SÍ; en el ítem *Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio* se observa que el diario aplica NO un 100%; finalmente en el ítem *Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas* se observa un NO al 100% en el diario.

Dichos resultados coinciden con Cabanillas (2017) en su investigación “Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio”, que demuestra que la construcción de la noticia no se respalda en información valiosa para posible prevención en víctimas de tentativa de feminicidio, tampoco se prioriza la dignificación de la mujer, ni se difunde material que sirva de reflexión para las afectadas y su entorno; asimismo, pese a todas las consideraciones, el ejercicio periodístico aún no se logra promover en su totalidad.

Por otro lado, los resultados de la **Tabla N°2** presentan que, en el ítem *La redacción está influenciada por ideales machistas* se observa un NO al 70%; el ítem *La narrativa configura patrones de victimización en el acusado* aplica NO al 60%; el ítem *El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector* comprueba NO al 90%; el ítem *La descripción de los hechos justifica el crimen como tal* aplica NO en 90%.

Dichos resultados se relacionan con el estudio de Calderón (2020) “Tratamiento noticioso de los feminicidios: Caso Camila, en el noticiero ATV Noticias, y del caso Fátima, en el noticiero mexicano Imagen Noticias” que indica la responsabilidad del periodismo en construir una estructura noticiosa adecuada para casos delicados como éstos.

En correspondencia al segundo objetivo específico, refiere indagar las fuentes de información sobre feminicidios que hizo uso el diario “La Hechicera” para fundamentar las notas periodísticas en el 2020.

Los resultados de la **Tabla N°3**; demuestran que, de los seis indicadores propuestos, predominaron en 80% las fuentes de información oficiales, seguido de un 10% en fuentes compartidos y 10% fuentes públicas respectivamente.

De acuerdo con Huter (2020) las fuentes de información son organismos, individuos y entidades que facilitan la información indispensable que necesita el periodista para construir la noticia.

Conforme al tercer objetivo específico, refiere examinar los indicadores de redacción periodística sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020.

Los resultados de la **Tabla N°4** comprueban que, en el ítem *Describe antecedentes del acto doloso* se acepta al 100%; el ítem *Los sucesos son descritos cronológicamente* se acepta al 90%; el ítem *La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí* se acepta al 100%.

El Centro Virtual Cervantes (2015) define que existe cohesión cuando el redactor ha dispuesto mecanismos lingüísticos que facilitan la comprensión textual en el lector.

Los resultados de la **Tabla N°5** presentan que, en el ítem *La redacción del hecho noticioso tiene sentido* indica un SÍ al 100%; el ítem *La terminología encontrada se vincula con el titular* indica un SÍ al 100%; el ítem *Utiliza verbos comprensibles para el lector* indica un SÍ al 100%.

De acuerdo con Franco (2004) la coherencia está relacionada al aporte en significados que contiene el texto; asimismo, promueve una interacción entre el redactor y el lector.

Los resultados de la **Tabla N°6** confirman que, en el ítem *Describe los hechos tal y como sucedieron* aplica SÍ al 90%; el ítem *Presenta rumores o sospechas* aplica un NO al 90%; el ítem *Prevalece la veracidad de informar* aplica SÍ al 90%.

Para el autor Darío (2001) la objetividad en el periodismo es garantía de credibilidad para el lector, implica la descripción exacta de los hechos sin añadir comentarios o supersticiones; asimismo, es un soporte legal para los periodistas que son acusados de desinformación.

Los resultados de la **Tabla N°7** advierten que, el ítem *Muestra fotografías explícitas del crimen* admite NO en 60%; el ítem *El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto* admite NO al 100%; el ítem *Presenta el rostro del victimario para identificarlo* admite SÍ al 100%.

Dichos resultados coinciden con Queirolo (2021) y su investigación “El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso “Trome”” que afirma haber encontrado elementos incorrectos en el discurso periodístico, tales como: fotografías sin censura del crimen, cuerpos de víctimas al descubierto, y victimarios con plena identificación; asimismo, dichas observaciones hacen permisible que los lectores normalicen los hechos presentados como parte de lo cotidiano.

Con respecto al cuarto objetivo específico, refiere especificar los niveles del lenguaje sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020.

Los resultados de la **Tabla N°8** admiten que se obtiene el 100% del lenguaje estándar utilizado en los ejemplares analizados de la prueba piloto, haciendo énfasis a la adaptabilidad textual para comprensión del público.

De acuerdo con el autor Yanez (2020) los niveles de lenguaje son los utilizados para expresarse en forma oral y escrita, en determinado contexto. Precizando sobre el lenguaje estándar, define como aquel que emplea cercanía entre emisor y receptor, implica una relajación de la fonética y sintaxis. Está caracterizado por la espontaneidad, omisión de errores, afectividad, interjecciones, aumentativos, diminutivos e improvisaciones.

IV. CONCLUSIONES

Resultado del análisis del discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, se encontró que existe un constante margen de error sobre lo que puede considerarse una narrativa idónea. Asimismo, se evidenció que es tarea pendiente del periodismo regional el abordaje de este tipo de noticias.

El ejercicio periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, se caracterizó por su regularidad en la ética periodística y el correcto uso del contexto social en noticias sobre feminicidios.

Las fuentes de información sobre feminicidios que hizo uso el diario “La Hechicera” durante el 2020, fueron originales en su mayoría.

Los indicadores de la redacción periodística sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, fueron cohesión, coherencia, objetividad y correcto uso de la iconografía.

El nivel de lenguaje usado para referirse a las noticias sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, toda vez que en su totalidad de ejemplares analizados se evidenció el nivel estándar, específicamente el lenguaje coloquial.

V. RECOMENDACIONES

Es recomendable que el diario “La Hechicera” promueva su ética periodística mediante una alianza estratégica con el CEM (Centro Emergencia Mujer), con el fin de difundir una línea telefónica de ayuda para las víctimas de tentativa de feminicidio en la región.

Respecto a la difusión de testimonios esperanzadores, el diario antes mencionado debe considerar la planificación de una agenda de publicación mensual que permita el cumplimiento del ODS 5 en nuestra localidad y genere el tema de conversación al respecto. Esta acción se puede reforzar de la mano de organizaciones como el Movimiento “Manuela Ramos”.

En relación a las fotografías explícitas de las noticias sobre feminicidios y su repercusión negativa en los lectores, pese a ser un porcentaje reducido de estas, se recomienda establecer un seguimiento a las publicaciones del diario “La Hechicera” por parte del Observatorio de Medios. Partiendo de esta iniciativa, se pacta una ruta de acción para prevenir desaciertos en la iconografía de las noticias.

La comunidad de estudiantes y egresados de la escuela profesional de ciencias de la comunicación – UNTUMBES, son principales gestores de la nueva narrativa periodística que abarque la problemática sobre feminicidios. Por tanto, deben implementarse ciclos educacionales con organizaciones como “Parada F” y

“Q´Humanta”, que aborden conceptos, estrategias y proyectos tangibles en temas como erradicación del discurso misógino y masculinidades.

Finalmente, a la comunidad docente de la escuela profesional antes mencionada, se le debe facilitar mayor información sobre la Agenda 2030 y su repercusión en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, para reforzar el mensaje, dispóngase contactar con los organizadores de las iniciativas sociales que organizaciones juveniles como AIESEC, tiene para brindar en nuestra casa de estudios a la vanguardia de esta problemática de la presente investigación.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ananías, C. y Vergara. K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016. *Comunicación y Medios*, (34), pp. 52-69. Recuperado de <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/42542>

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION

Baptista, M., Fernández, C. y Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Barragán, A. (2007). Ética del periodista: formación y práctica. *Reencuentro*, (49), pp. 37-42. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004906.pdf>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Recuperado de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Cabanillas, P. (2017). *Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111115/cabanillas_lp.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Calandria. (2020). *Tratamiento informativo de los casos de feminicidio en la prensa y la televisión*. Recuperado de https://issuu.com/calandriaperu/docs/publicacion_wacc_19.05

- Calderón, C. (2020). *Tratamiento noticioso de los feminicidios: Caso Camila, en el noticiario ATV Noticias, y del caso Fátima, en el noticiario mexicano Imagen Noticias*. (Tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Recuperado de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/655291/CalderonG_C.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2005). *La violencia contra la mujer: Feminicidio en el Perú*. Recuperado de <https://www.flora.org.pe/pdfs/Feminicidio.pdf>
- Centro Virtual Cervantes. (2015). *Cohesión*. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/cohesion.htm
- Darío, J. (2001). La objetividad periodística: Utopía y Realidad. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, (74), pp. 1-6. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/160/16007402.pdf>
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets. Recuperado de https://monoskop.org/images/6/62/Foucault_Michel_El_orden_del_discurso_1992.pdf
- Forero, M. (2020). *Encuadres del feminicidio: una mirada a esta problemática social a través de la prensa escrita*. (Tesis de posgrado). Universidad Santo Tomás, Colombia. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/28688/2020marthaforero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fundación Gabo. (2017). *¿Qué es la vocación en el ejercicio del periodismo?* Recuperado de <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1619>
- García, M. (2014). Violencia contra la mujer en la prensa escrita. *Escritura y Pensamiento*, 17(34), pp. 199-230. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/13652>
- García, M. (2016). El feminicidio en la televisión de señal abierta de Lima. *Comunifé: Revista de Comunicación Social*, 16 (16), pp. 19-25. Recuperado de <https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/comunicacion/comunife16/EL%20FEMINICIDIO.pdf>
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf

- Hernández, S., Martínez, S. y Mercado, M. (2020). *Análisis de contenido: el lenguaje en las noticias sobre feminicidio en los medios digitales Pulzo y Minuto30*. (Tesis de pregrado). Universidad de Cartagena, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11856/PF3%20AN%C3%81LISIS%20DE%20CONTENIDO%20EL%20LENGUAJE%20EN%20LAS%20NOTICIAS%20SOBRE%20FEMINICIDIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huter, R. (2020). *Las fuentes de información periodística*. Cátedra del Taller de Análisis de la Información. Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/taideportivo/wp-content/uploads/sites/113/2020/09/Huter-Las-fuentes-de-informacion-periodistica.pdf>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2018). *Periodismo y derechos humanos de las mujeres y las personas diversas sexualmente*. Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/periodismo/example-assets/books/GuiaPeriodistasFinal.pdf>
- Juárez, A. (2020). *Formas de invisibilización en el tratamiento de los feminicidios en Querétaro por los medios periodísticos digitales: casos en 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Querétaro, México. Recuperado de http://ri-ng.uaq.mx/bitstream/123456789/2615/1/CPLIN-245606-0920-1626-Abril%20Ju%c3%a1rez%20R%c3%ados_compressed%20%20-A.pdf
- Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2018). *Feminicidio y violencia sexual en el discurso periodístico*. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/el-feminicidio-y-violencia-sexual/>
- ONU Mujeres. (2021). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible: Río+20*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainable-development-rio-20>
- Oxfam Intermón. (2017). *Taller de comunicación y género*. Recuperado de <https://www.informarsobreviolenciamachista.com/>
- Palomino, U. (2018). *Análisis del tratamiento informativo en el diario digital "Trome" sobre el caso de feminicidio de Eyvi Agreda en Lima, abril, 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/34478>
- Pérez, E. (2016). *El discurso periodístico*. Recuperado de <https://littera.es/el-discurso-periodistico/>

- Pérez, M. (2008). Discusiones teóricas y metodológicas sobre el estudio del discurso desde el campo de la comunicación. *Comunicación y Sociedad*, (10), pp. 225-247. Recuperado de <http://comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/1849/1628>
- Queirolo, K. (2021). *El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso "Trome"*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Recuperado de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16449/Queirolo_bk.pdf?sequence=1&isAllowed=1
- Martín, J. (1989). *Iconografía e iconología como métodos de la historia del arte*. Recuperado de http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cai/3/cai-3-3.pdf
- Mediamap. (2021). *¿Cómo afecta el periodismo empírico a los medios de Tumbes?* Recuperado de <https://mediamap.pe/2021/03/25/como-afecta-el-periodismo-empirico-en-los-medios-de-tumbes/>
- Narrativas. (2021). *Análisis crítico del discurso periodístico*. Recuperado de <https://www.narrativas.com.ar/analisis-critico-del-discurso-periodistico-entrelneas/>
- Ramos, W., Salgado, D., Cárdenas, H. y Vera, N. (2018). *Comunicación Especializada 1*. Ecuador: Grupo Compás. Recuperado de <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/465/3/COMUNICACION%20ESPECIALIZADA%201.pdf>
- Rivera, A. y Ruiz, C. (2018). *El discurso periodístico sobre el femicidio en Nicaragua*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua. Recuperado de <https://repositorio.unan.edu.ni/9786/1/98970.pdf>
- Russell, D. (2011). *The origin and importance of the term femicide*. Recuperado de https://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html
- Universidad Camilo José Cela. (2018). *El discurso como herramienta de Comunicación*. Recuperado de <https://mastercomunicacion.es/blogmastercomunicacion/el-discurso-como-herramienta-de-comunicacion/>
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. España: Paidós. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldbooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20La%20Noticia%20como%20Discurso.pdf>
- Van Dijk, T. (2006). *De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso*. Recuperado de _____ de _____

<http://www.discursos.org/cv/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%200 analisis%20critico%20del%20discurso.pdf>

Yanez, D. (2020). *Los 4 Niveles de la Lengua y sus Características (Ejemplos)*. Liferder. Recuperado de <https://www.liferder.com/niveles-lengua/>

VII. ANEXO

Anexo 1. Matriz de Consistencia.

DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO “LA HECHICERA”, DURANTE EL 2020, TUMBES

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	METODOLOGÍA		
¿Cuáles son las características que contiene el discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020, Tumbes?	Analizar el discurso periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020.	VARIABLE 1: DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS		
P. ESPECÍFICOS ¿Cuáles son las características del ejercicio periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020? ¿Cuáles son las características de las fuentes de información sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020? ¿Cuáles son las características de la redacción periodística sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020? ¿Cuáles son las características de los niveles del lenguaje sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020?	O. ESPECÍFICOS Describir el ejercicio periodístico sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020. Indagar las fuentes de información sobre feminicidios que hizo uso el diario “La Hechicera” durante el 2020. Examinar los indicadores de la redacción periodística sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020. Especificar los niveles de lenguaje sobre feminicidios en el diario “La Hechicera” durante el 2020.	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
		Ejercicio periodístico	- Ética periodística - Contexto social	ANÁLISIS
		Fuentes de información	- Oficiales - Compartidas - Estables - Temporales - Públicas - Anónimas	
		Redacción periodística	- Coherencia - Cohesión - Objetividad - Iconografía	
		Niveles de lenguaje	- Subestándar - Estándar - Superestándar	

Anexo 2. Validación del instrumento

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, MARCO ANTONIO CABRERA ATOCHE, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 00240205, de profesión Licenciado en Educación, especialidad de Lengua y Filosofía, con grado académico de Doctor y como docente en la Universidad Nacional de Tumbes.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado "FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA" cuyo propósito es analizar el discurso periodístico que maneja el diario "La Hechicera" sobre el tema del feminicidio.

Luego de hacer observaciones pertinentes a los ítems, concluye en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacciones de los ítems	X				
Amplitud del contenido a evaluar	X				
Congruencia con los indicadores	X				
Coherencia con las dimensiones		X			

Apreciación total:

Muy adecuado (X) Bastante adecuado () A=Adecuado () PA=Poco adecuado() No aporta ()

Tumbes, 16 del mes de diciembre del 2021

Apellido y Nombre: Cabrera Atoche, Marco Antonio

DNI: 00240205


Dr. Marco A. Cabrera Atoche

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Samuel Ancajima Mena, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40721106 de profesión Licenciado en Educación, con grado académico de doctor, labor que ejerzo actualmente como Docente de esta Casa Superior de Estudios.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento del proyecto: **DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO “LA HECHICERA”, DURANTE EL 2020, TUMBES.**

Luego de revisar los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacciones de los ítems		X			
Amplitud del contenido a evaluar	X				
Congruencia con los indicadores		X			
Coherencia con las dimensiones	X				

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (X) A=Adecuado () PA=Poco adecuado() No aporta ()

Tumbes, 20 de diciembre de 2021

Apellido y Nombre: Ancajima Mena, Samuel

DNI: 40721106

Firma: _____



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Mario Fernando Arbulú Castañeda, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 416506329, de profesión Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con grado académico de Magister, como docente y jefe de la Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de Tumbes.

Por medio de la presente, hago constar que he revisado con fines de Validación, el Instrumento del proyecto de investigación denominado: **DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO “LA HECHICERA”, DURANTE EL 2020, TUMBES.**

Luego de revisar los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacciones de los ítems	X				
Amplitud del contenido a evaluar	X				
Congruencia con los indicadores	X				
Coherencia con las dimensiones	X				

Apreciación total:

Muy adecuado (X) Bastante adecuado () A=Adecuado () PA=Poco adecuado () No aporta ()

Tumbes, 30 de noviembre de 2021

Apellido y Nombre: Arbulú Castañeda, Mario Fernando

DNI: 416506329

Firma:



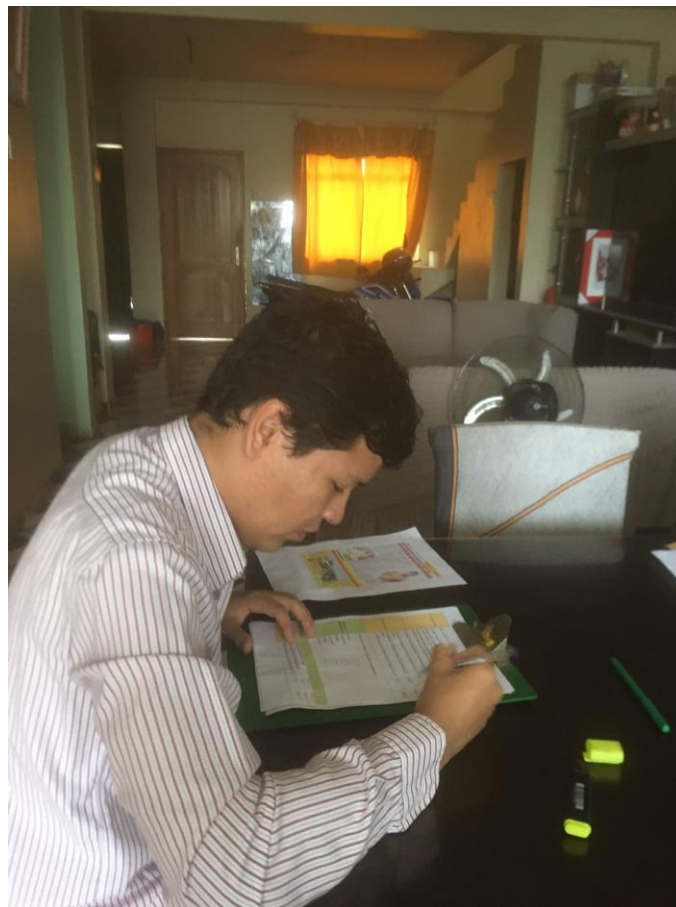
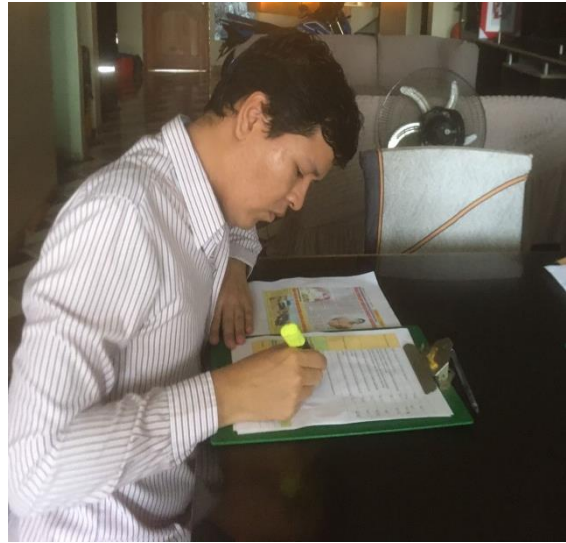
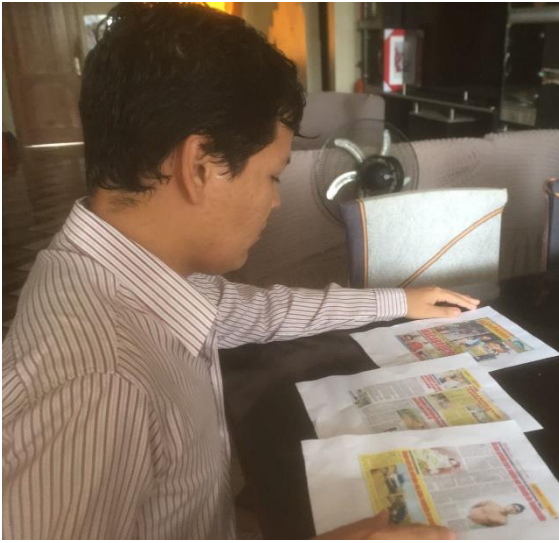
ANEXO 3. Instrumento de investigación

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA			
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN			
TITULAR			
AUTOR DEL TEXTO			
FECHA DE PUBLICACIÓN			
NÚMERO DE PÁGINA			
FOTOGRAFÍA REFERENCIAL			
EJERCICIO PERIODÍSTICO			
Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ ()	NO ()
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ ()	NO ()
	Llama al suceso como un “crimen pasional”	SÍ ()	NO ()
	Procede al seguimiento del caso	SÍ ()	NO ()
	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO ()
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO ()
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ ()	NO ()
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ ()	NO ()
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO ()
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO ()


FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ ()	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ ()	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ ()	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ ()	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ ()	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ ()	NO ()
Objetividad	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ ()	NO ()
	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO ()
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ ()	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ ()	NO ()
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO ()
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ ()	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?		
	Subestándar	<input type="checkbox"/>	
	Estándar	<input type="checkbox"/>	
	Superestándar	<input type="checkbox"/>	

RESUMEN DEL INVESTIGADOR	<hr/> <hr/>

ANEXO 4. Evidencias fotográficas de la aplicación del instrumento



ANEXO 5. Aplicación del instrumento de las diez publicaciones del diario “La Hechicera”

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA		
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN		
TITULAR	Dictan prisión para sujeto por intento de feminicidio	
AUTOR DEL TEXTO	Gilberto Céspedes	
FECHA DE PUBLICACIÓN	30 de noviembre del 2020	
NÚMERO DE PÁGINA	5	
FOTOGRAFÍA REFERENCIAL		
EJERCICIO PERIODÍSTICO		
	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ (X) NO ()

Ética periodística	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ (X)	NO ()
	Llama al suceso como un “crimen pasional”	SÍ ()	NO (X)
	Procede al seguimiento del caso	SÍ (X)	NO ()
	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ ()	NO (X)
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()

Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
Objetividad	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()
	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ ()	NO (X)
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	<p>¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?</p> <p>Subestándar <input type="checkbox"/></p> <p>Estándar <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Superestándar <input type="checkbox"/></p>		
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	<p>El presente ejemplar, se caracteriza por describir la situación legal en los primeros párrafos; es decir, responde al seguimiento en la cobertura noticiosa relacionada al hecho en cuestión. Asimismo, se distingue la narración del caso, dentro de la misma se reconocen elementos que configuran una tentativa de feminicidio, así como también, estos paradigmas que se atribuyen a victimario y la víctima.</p>		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Joven madre fue ahorcada, degollada y enterrada en Talara
AUTOR DEL TEXTO	Manuel Arselles
FECHA DE PUBLICACIÓN	18 de agosto del 2020
NÚMERO DE PÁGINA	8 y 9

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ ()	NO (X)
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ (X)	NO ()
	Llama al suceso como un “crimen pasional”	SÍ ()	NO (X)
	Procede al seguimiento del caso	SÍ (X)	NO ()
	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)

Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ ()	NO (X)
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ ()	NO (X)
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
Objetividad	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()
	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ (X)	NO ()
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)

	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	<p>¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?</p> <p>Subestándar <input type="checkbox"/></p> <p>Estándar <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Superestándar <input type="checkbox"/></p>		
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	<p>El presente ejemplar, presenta a manera de crónica cómo se perpetró el feminicidio y direcciona la narrativa hacia una perspectiva de información, omitiendo el sentido de reflexión y apoyo sobre estos casos en específico; es decir, en noticias relacionadas a violencia contra la mujer y/o feminicidios, deben mencionarse instituciones y aliados que puedan ayudar a posibles víctimas.</p>		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Joven madre fue ahorcada, degollada y enterrada en Talara
AUTOR DEL TEXTO	Manuel Arselles
FECHA DE PUBLICACIÓN	18 de agosto del 2020
NÚMERO DE PÁGINA	8 y 9

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ ()	NO (X)
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ (X)	NO ()
	Llama al suceso como un “crimen pasional”	SÍ ()	NO (X)
	Procede al seguimiento del caso	SÍ (X)	NO ()
	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)

Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ ()	NO (X)
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ ()	NO (X)
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
Objetividad	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()
	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ (X)	NO ()
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)

	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	<p>¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?</p> <p>Subestándar <input type="checkbox"/></p> <p>Estándar <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Superestándar <input type="checkbox"/></p>		
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	<p>El presente ejemplar, presenta a manera de crónica cómo se perpetró el feminicidio y direcciona la narrativa hacia una perspectiva de información, omitiendo el sentido de reflexión y apoyo sobre estos casos en específico; es decir, en noticias relacionadas a violencia contra la mujer y/o feminicidios, deben mencionarse instituciones y aliados que puedan ayudar a posibles víctimas.</p>		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Cegado por los celos acribilló a su mujer y luego se suicida
AUTOR DEL TEXTO	Oswaldo Cortez
FECHA DE PUBLICACIÓN	23 de mayo del 2020
NÚMERO DE PÁGINA	4

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ (X)	NO ()
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Llama al suceso como un “crimen pasional”	SÍ (X)	NO ()
	Procede al seguimiento del caso	SÍ ()	NO (X)
	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)

	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ ()	NO (X)
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ (X)	NO ()
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ (X)	NO ()
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()

Objetividad	Presenta rumores o sospechas	SÍ (X)	NO ()
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ ()	NO (X)
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	<p>¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?</p> <p>Subestándar <input type="checkbox"/></p> <p>Estándar <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Superestándar <input type="checkbox"/></p>		
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	<p>El presente ejemplar, tiene la peculiaridad en detallar el suceso a través de imágenes del lugar donde sucedió el crimen; sin embargo, el discurso periodístico pretende justificar el feminicidio, dicho fin se puede observar desde el titular y el cuerpo de la noticia en sí.</p>		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Anciano corta la cara con machete a su expareja y fiscal lo manda a casa
AUTOR DEL TEXTO	Redacción
FECHA DE PUBLICACIÓN	02 de octubre del 2020
NÚMERO DE PÁGINA	3

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ ()	NO (X)
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ (X)	NO ()
	Llama al suceso como un "crimen pasional"	SÍ ()	NO (X)
	Procede al seguimiento del caso	SÍ ()	NO (X)

	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ ()	NO (X)
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ ()	NO (X)
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
Anónimas	<input type="checkbox"/>		
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()

Objetividad	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()
	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ (X)	NO ()
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	<p>¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?</p> <p>Subestándar <input type="checkbox"/></p> <p>Estándar <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Superestándar <input type="checkbox"/></p>		
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	<p>El presente ejemplar, emplea un discurso periodístico que impregna indignación sobre el caso de María, al tratarse de una mujer agraviada a manos de su expareja y más aún, que el victimario sea liberado por la fiscal. Sin embargo, pese a contener una narrativa interesante, persiste el factor humillante en las imágenes expuestas en el diario.</p>		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Fiscalía apelará condena contra asesino de Nallely
AUTOR DEL TEXTO	Gilberto Céspedes
FECHA DE PUBLICACIÓN	08 de octubre del 2020
NÚMERO DE PÁGINA	14

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ ()	NO (X)
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ (X)	NO ()
	Llama al suceso como un "crimen pasional"	SÍ ()	NO (X)
	Procede al seguimiento del caso	SÍ (X)	NO ()

	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ ()	NO (X)
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ ()	NO (X)
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()

Objetividad	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ (X)	NO ()
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?		
	Subestándar	<input type="checkbox"/>	
	Estándar	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Superestándar	<input type="checkbox"/>	
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	El presente ejemplar atribuye nuevas consideraciones acerca del caso Nallely; asimismo, recapitula los hechos para reincidir en la responsabilidad del victimario. Aunque, cabe señalar que la dignidad de la víctima fue omitida al exponer fotografías sin censura alguna del crimen, más aún, considerando que, se trata de una menor de edad.		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Hombre casi mata a golpes a su esposa, pero juez lo deja libre
AUTOR DEL TEXTO	Gilberto Céspedes
FECHA DE PUBLICACIÓN	01 de octubre del 2020
NÚMERO DE PÁGINA	2

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

The image shows a page from the newspaper 'La Hechicera' dated October 1, 2020. The main headline is 'Hombre casi mata a golpes a su esposa, pero juez lo deja libre'. Below it, there is a photograph of a man. To the left, there is an 'OPINIÓN' section with an editorial titled 'Cuchillos voladores' and a sub-section 'ONPE'. Below the main article, there is another article titled 'EN LA CARRETERA PANAMERICANA INGRESO A TUMBES Dren La Canela lleno de maleza y basura' with a photograph of a drainage ditch. At the bottom, there is a contact information box for the newspaper.

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ (X)	NO ()
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ (X)	NO ()
	Llama al suceso como un "crimen pasional"	SÍ ()	NO (X)
	Procede al seguimiento del caso	SÍ ()	NO (X)

	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ ()	NO (X)
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ (X)	NO ()
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()

Objetividad	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ ()	NO (X)
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?		
	Subestándar	<input type="checkbox"/>	
	Estándar	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Superestándar	<input type="checkbox"/>	
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	El presente ejemplar presenta la concepción de victimización hacia el victimario y la justificación de su crimen en la redacción del discurso, se puede leer términos como “ataque de celos” y “revisión del celular” como detonantes para la tentativa de feminicidio en cuestión. Por otro lado, se indica el actuar del llamado a las autoridades policiales de la zona; no obstante, no promueven dicho contacto telefónico.		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Sujeto intentó asesinar a puñaladas a ex pareja al interior de su casa
AUTOR DEL TEXTO	Gilberto Céspedes
FECHA DE PUBLICACIÓN	3 de diciembre del 2020
NÚMERO DE PÁGINA	4

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

LOCALES • **La Hechicera** • Jueves 03 de diciembre del 2020 • TUMBES - PERÚ • www.diariolechicera.com

MAX WILLIAM PEÑA CHUNGA CON EL FIN DE EVITAR SER DETENIDO SE AUTOLESIONÓ CON UN CUCHILLO EN EL PECHO
Sujeto intentó asesinar a puñaladas a ex pareja al interior de su casa

Por: Gilberto Céspedes

MIENTRAS LOS SEMBRÍOS DE YUCA Y MAÍZ SE VIENEN MURIENDO POR LA FALTA DE AGUA
Agricultores realizan trabajos de descolmatación de pozo tubular en Casitas

Por: Gilberto Céspedes

Un grupo de agricultores del sector de Pedregal y Suárez en el distrito de Casitas en la provincia de Contralmirante Villar, ellos mismos vienen realizando los trabajos de limpieza y descolmatación de un pozo tubular. Los hombres del campo dieron a conocer a nuestro medio, que ellos mismos con sus recursos propios vienen realizando la descolmatación del pozo tubular, ya que no cuentan con agua y la bomba esta por malograrse, además, que no se abastecen para poder regar las casi 60 hectáreas de terreno agrícola.

Sostiene que al inicio de la gestión del alcalde del distrito, Leoncio Clavijo Sánchez, y del Gobernador Regional, Wilmer Dios Benites, quienes se comprometieron en apoyarlos, sin embargo, ya son dos años, no hay ningún apoyo al agro en el citado distrito.

Los agricultores expresaron su preocupación ya que son dos semanas que no riegan sus campos de maíz y yuca, los mismos que se vienen secando por la falta del líquido vital. Los pobladores de ambos sectores esperan el apoyo de las autoridades de turno.

Lenny Calle fue trasladado hasta el Hospital Regional "Jano-II" - Tumbes, en donde la médica de turno Diana Orta Ruiz le diagnosticó policoncuso por agresión, traumatismo de rostro, pues la mujer presentaba cortes en la cara y brazos, un hematoma en el rostro.

SE AUTOLESIONÓ. Hasta la casa de la víctima se trasladó personal policial con el fin de capturar al presunto agresor, quien minutos antes se había encerrado, sin embargo, Peña Chunga con el fin de no ser detenido se asestó diferentes cortes a la altura del pecho con un cuchillo, manifestando que no quería ir a prisión y que se quería matar.

Es así que personal policial, persiguiéndolo en varias ocasiones que no se apuñaló.

Al cierre de esta nota, el hombre fue conducido por personal policial de Homicidios de la DEPNCR para las diligencias de ley. El fiscal de turno dispuso la detención del sujeto, por el presunto delito contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de tentativa de feminicidio.

En declaraciones de la víctima ante los agentes, dijo que se encontraba separada de su agresor, pero viven en el mismo techo.

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	Sí (X)	NO ()
	Denomina el acto doloso como feminicidio	Sí (X)	NO ()
	Llama al suceso como un "crimen pasional"	Sí ()	NO (X)
	Procede al seguimiento del caso	Sí (X)	NO ()

	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ (X)	NO ()
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()

Objetividad	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ ()	NO (X)
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?		
	Subestándar	<input type="checkbox"/>	
	Estándar	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Superestándar	<input type="checkbox"/>	
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	El presente ejemplar exhibe como fotografía referencial al victimario lesionado, siendo una intención contraproducente del discurso periodístico. En cuanto a la construcción textual, se observan verbos inadecuados como “se salvó”. Asimismo, es preciso señalar que la mayoría de los párrafos hacen énfasis en la autolesión del agresor, antes que en el delito en cuestión.		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Rony Arcela habría tenido más de un móvil para matar a joven talareña
AUTOR DEL TEXTO	Oswaldo Cortez
FECHA DE PUBLICACIÓN	11 de septiembre de 2020
NÚMERO DE PÁGINA	11

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

TUMBES - PERÚ • Viernes 11 de septiembre del 2020
www.diariohechicera.com

CRIMEN CONOCIÓ A LA POBLACIÓN

Rony Arcela habría tenido más de un móvil para matar a joven talareña

Por: Oswaldo Cortez

Para la ex perito forense del Minsa, la psicóloga Nancy Mejía de Galán, del resultado de la necropsia de ley practicada al cuerpo de Allison Olivares Ruiz, demostraría que habría escido más de un móvil para cometer el execrable crimen. De otro lado el examen psicológico practicado a la tística del crimen de Allison Olivares Ruiz, arroja que necesita ayuda psicológica y presenta malestar emocional. Consultada sobre resultado de la pericia practicada al cuerpo de Allison Olivares Ruiz, y lo que ello podría revelar del o los asesinos, o las causas que provocaron tan horrendo crimen, la psicóloga Nancy Mejía de Galán, señaló que podría tratarse de más de un móvil o varias situaciones que habrían llevado al fatal desenlace.

"En un crimen pasional hay violencia, pero generalmente se mata y ya, en este caso se ha observado que hay salvajismo, brutalidad, morbosidad, odio, venganza, es algo tan atroz que denota que existe o ha participado más de una personalidad, lo cual debe ser evaluado detenidamente", acotó. Mejía de Galán señaló que podría haber varias situaciones que habrían conllevado a que se cometa el demencial ataque contra el cuerpo de Allison Olivares, pues tras degollarla y ya estando muerta se siguió causando daño al cuerpo, se le asestaron puñaladas y le malogró el sistema reproductor. Asimismo, comentó que el hecho que la justicia demore en investigar y sancionar al responsable o los responsables, lo único que hace es que quienes hayan participado y su entorno, se sientan impunes y triunfantes ante la justicia, mientras que la familia de la occisa sigue clamando justicia. Cabe indicar que luego que la tística Melanie Páez pasará examen psicológico en la unidad de medicina legal del Ministerio Público, el psicólogo concluyó que necesita ayuda psicológica y que presenta malestar emocional por situación violenta contra tercera persona.

URTO, VIOLACIÓN Y HOMICIDIO ENTRE LOS DELITOS

Policía Alerta por posible ingreso de Extranjeros fugados del penal de Machala

Por: Oswaldo Cortez

Hurto, violación, tenencia de armas y homicidio, son parte de los delitos en que están involucrados las personas que se fugaron del Centro de Detención Provisional de Machala el pasado 8 de setiembre alrededor de las 11 de la noche. Según el guía penitenciario, de la celda número 4, los internos violentaron la seguridad de una rejilla de ventilación, dándose a la fuga cinco personas privadas de la libertad. El guía Félix G. fue retenido por el presunto delito de evasión y fue entregado a las autoridades competentes. Los capturados son Jonathan Silva, preso por tenencia y porte de arma; Dimas de la Cruz, por tenencia de arma; y Anthony Lozano, detenido por homicidio en Huasquilas. Tres de ellos fueron capturados mediante un operativo policial ejecutado en las alrededores del centro penitenciario de Machala. El coronel Nelson Sotomayor, jefe de la Policía distrito Machala, dijo que recibieron la alerta y enseguida desplegaron un operativo en Machala y Puerto Bolívar, donde lograron capturar a tres de los reos. Ricardo Triviño, comisario de Policía de Machala señaló que los otros dos sujetos huyeron en motos que estaban esperándolos. Cabe indicar que la policía Ecuatoriana viene cooperando con sus pares de la Policía en Ecuador a fin de evitar que estos logren cruzar la frontera y burlean la justicia.

La Hechicera • NOTICIAS

Actualidad

COLUMNA DE OPINIÓN

Por: Pancho De Piérola



El año más recordado

"Los neoyorkinos no se imaginaban que ese 1981 sería conocido cuatro décadas después por sus altos índices de violencia".

Esta película narra la historia de un empresario ambicioso e inmigrante que lucha para sacar a su familia y su negocio adelante durante la mayor ola de violencia en Nueva York, en 1981. Mascula crimen organizado, drama familiar y nostalgia ochentera. Un gran combo casi siempre. Una pena que no haya hecho tanta balbe en su momento. Pero para eso están las plataformas, para ver eso que nos perdimos en las salas de cine o volver a ver aquello que nos encantó.

La cinta combina de forma brillante el equilibrio de héroe y antihéroe en los personajes, haciendo que sean complejos y hasta difíciles de identificarnos con ellos, pero no por eso menos interesantes. Saldándose a la narrativa, hay una característica de la película que me llamó mucho la atención, esta vez que la volví a ver. Y es que se identifica a 1981 como el año más violento en la historia de una ciudad. Con seguridad puedo imaginar que los neoyorkinos de aquella época no se imaginaban que ese año sería conocido cuatro décadas más tarde por sus altos índices de violencia.

Hablemos ahora en el presente. Este 2020 es sal giberis. Y no solo para una ciudad o un país, sino para todo el mundo. Por eso, no puedo evitar imaginar cómo será recordado. La pandemia será el foco, pero, ¿cómo seremos recordados los actores de este tiempo que parece película de ficción?

Algo que he identificado es una sensación que creo que no tiene nombre. Y es la certeza de que lo vivido será trascendente en el presente. La historia se escribe un saber las implicancias que tendrá en el futuro. Pero hoy sabemos que este momento será recordado para siempre. Esta convicción del presente trascendental nos puede otorgar ciertos aires de grandeza, pues sentimos los ojos de la historia mirándonos desde la posteridad, pero deberíamos otorgarnos más responsabilidad. Si sabemos que lo que estamos haciendo hoy tendrá un impacto directo en el futuro y, además, seremos juzgados por ello, seamos doblemente conscientes de nuestras acciones. El tiempo nos lo agradecerá.

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ (X)	NO ()
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Llama al suceso como un "crimen pasional"	SÍ (X)	NO ()
	Procede al seguimiento del caso	SÍ ()	NO (X)

	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ (X)	NO ()
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ (X)	NO ()
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ ()	NO (X)
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()

Objetividad	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ ()	NO (X)
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?		
	Subestándar	<input type="checkbox"/>	
	Estándar	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Superestándar	<input type="checkbox"/>	
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	El presente ejemplar induce justificación del crimen desde su titular. Respecto a la construcción del texto, se puede observar descripciones innecesarias como el estado emocional del testigo del crimen, la categorización de “crimen pasional”, la opinión de la experta en el caso y el matiz del crimen como un “demencial ataque”.		

FICHA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE FEMINICIDIOS EN EL DIARIO LA HECHICERA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN

TITULAR	Condenan a 25 años de prisión por tentativa de feminicidio
AUTOR DEL TEXTO	Gilberto Céspedes
FECHA DE PUBLICACIÓN	17 de noviembre del 2020
NÚMERO DE PÁGINA	10

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

NOTICIAS

RAÚL GUSTAVO HERRERA RODRÍGUEZ INTENTÓ ASESINAR A SU PAREJA EMBARAZADA

Condenan a 25 años de prisión por tentativa de feminicidio

Por: Gilberto Céspedes

Un sujeto de 26 años de edad, fue condenado a 25 años de prisión como autor del delito de feminicidio en grado de tentativa, en agravio de su pareja y a 02 años adicionales, por el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, en agravio de su madre.

Se trata de Raúl Gustavo Herrera Rodríguez (26), quien se encuentra recluido en el Penal de Piura, en Río Seco, donde se encuentra desde enero del 2020 con prisión preventiva por este mismo delito.

El fiscal provincial Marlan Simúlca Megollón, de la Fiscalía especializada en delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de Piura, logró que se condene a Herrera Rodríguez como autor del delito de Feminicidio en grado de tentativa y además, deberá pagar una reparación civil de 15 mil soles a favor de su ex conviviente.

Entre los medios probatorios que obró el fiscal están: el acta de intervención policial, de inspección técnico policial que da cuenta de las manchas rojas en forma de salpicaduras encontradas en los ambientes, el Certificado médico-legal que da cuenta de las lesiones sufridas por la gestante.

Así como el acta de hallazgo y recojo de arma blanca (cuchillo) y las declaraciones de la

agraviada y testigos: entre otros. El juzgado también valoró el historial de actos de violencia que tiene el denunciado en agravio de su conviviente y otros familiares cercanos, incluso otras mujeres embarazadas.

LOS HECHOS. Ocurrieron el pasado 18 de enero del 2020, a las 3:00 de la tarde, detectives de la comisaría de Los Algarrobos fueron alertados de un presunto intento de feminicidio, en el interior de la vivienda situada en la manzana L, lote 6, en dicha urbanización. Al llegar al lugar, intervinieron a Raúl Gustavo Herrera Rodríguez (26), quien fue acusado de realizar un corte en la mano derecha con un cuchillo de cocina, a su conviviente C. Ó. (32), quien tiene 7 meses de gestación.

La extranjera también lo acusó de haberla agredido, siendo trasladada a la comisaría y luego a la sede de la División, donde es investigado por intento de feminicidio.

Se conoció que Herrera Rodríguez trató de escapar al momento de la intervención y opuso tenaz resistencia. Además, registra denuncias por maltrato físico y psicológico contra la mujer y grupo familiar, y peligro común, en la modalidad de conculción en estado de ebriedad.

Martes 17 de noviembre del 2020 • TUMBES - PERÚ
www.diariolahchicera.com

Multas por no depositar la CTS pueden llegar a los \$/ 112,316

Por: Redacción

Las empresas que incumplan con el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) del periodo mayo - noviembre 2020, el cual venció este 16 de noviembre, pueden recibir multas diferenciadas por ser considerado como infracción grave, informó la Cámara de Comercio de Lima.

“Se trata de tres escalas de multas diferenciadas para la micro, pequeña, mediana y gran empresa (No MYPE), las que van entre los 473 soles hasta los 112.316 soles”, manifestó el gerente del Centro Legal de la CCL, Víctor Zanolis.

Igualmente, deberán cumplir con esta obligación dentro de los cinco días de efectuado el depósito, pues en este documento consta el cálculo de la CTS del trabajador, cuya sanción va desde los 193.50 soles a 66.736 soles. Cabe mencionar que la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) es el ente encargado de aplicar dichas multas.

Moderna anuncia que su candidata a vacuna contra la covid-19 tiene un 94,5% de eficacia

Por: Redacción

La empresa Moderna informó mediante un comunicado que su candidata a vacuna contra la COVID-19 tiene una efectividad del 94,5%, según los primeros datos publicados por la compañía.

En la nota la compañía afirma que es un “gran día” en la lucha contra el coronavirus, dice que ha cumplido con los criterios establecidos en el protocolo para estudiar su eficacia y que en los próximos días presentará la documentación para su aprobación definitiva.

El estudio, conocido como estudio COVE, reclutó a más de 30 000 participantes en los Estados Unidos y se ha realizado, de acuerdo con el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAD) y los institutos de salud de Estados Unidos, parte de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) y el Instituto Biomédico. Así, Estados Unidos podría tener dos vacunas listas para finales de año si las pruebas clínicas en curso son concluyentes y si la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) autoriza su distribución de emergencia que Moderna también estima tener lista la suya a finales de noviembre.

SE COMUNICA A LOS SOCIOS DEL COMITÉ CIVICO DE APOYO A LA IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES PARA ELEGIR A SU NUEVA JUNTA DIRECTIVA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A PARTIR DE LAS 08:00 AM A 3:00 PM SITIO EN LA CALLE ELOY URETA 529 PAMPA GRANDE TUMBES EL QUE NO CONCURRA SERA SANCIONADO A UNA MULTA QUE LA ASAMBLEA LO DETERMINE.

EJERCICIO PERIODÍSTICO

Ética periodística	Respeto a la dignidad de la víctima	SÍ (X)	NO ()
	Denomina el acto doloso como feminicidio	SÍ (X)	NO ()
	Llama al suceso como un “crimen pasional”	SÍ ()	NO (X)
	Procede al seguimiento del caso	SÍ (X)	NO ()

	Facilita contacto telefónico de entidades para denunciar posibles tentativas de feminicidio	SÍ ()	NO (X)
	Difusión de testimonios esperanzadores de posibles víctimas que lograron salir de situaciones violentas	SÍ ()	NO (X)
Contexto social	La redacción está influenciada por ideales machistas	SÍ ()	NO (X)
	La narrativa configura patrones de victimización en el acusado	SÍ ()	NO (X)
	El tratamiento informativo normaliza la misoginia en el lector	SÍ ()	NO (X)
	La descripción de los hechos justifica el crimen como tal	SÍ ()	NO (X)
FUENTES DE INFORMACIÓN	¿Qué tipo de fuentes se evidencian en la publicación?		
	Oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Compartidas	<input type="checkbox"/>	
	Estables	<input type="checkbox"/>	
	Temporales	<input type="checkbox"/>	
	Públicas	<input type="checkbox"/>	
	Anónimas	<input type="checkbox"/>	
REDACCIÓN PERIODÍSTICA			
Cohesión	Describe antecedentes del acto doloso	SÍ (X)	NO ()
	Los sucesos son descritos cronológicamente	SÍ (X)	NO ()
	La narrativa del feminicidio tiene conexión entre sí	SÍ (X)	NO ()
Coherencia	La redacción del hecho noticioso tiene sentido	SÍ (X)	NO ()
	La terminología encontrada se vincula con el titular	SÍ (X)	NO ()
	Utiliza verbos comprensibles para el lector	SÍ (X)	NO ()
	Describe los hechos tal y como sucedieron	SÍ (X)	NO ()

Objetividad	Presenta rumores o sospechas	SÍ ()	NO (X)
	Prevalece la veracidad de informar	SÍ (X)	NO ()
Iconografía	Muestra fotografías explícitas del crimen	SÍ ()	NO (X)
	El cuerpo de la víctima es pixelado por respeto	SÍ ()	NO (X)
	Presenta el rostro del victimario para identificarlo	SÍ (X)	NO ()
NIVELES DEL LENGUAJE	¿Cuál es el nivel de lenguaje empleado en la publicación?		
	Subestándar	<input type="checkbox"/>	
	Estándar	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Superestándar	<input type="checkbox"/>	
RESUMEN DEL INVESTIGADOR	El presente ejemplar configura lo que normativamente pueda ser un correcto uso del discurso periodístico sobre feminicidios y el abordaje del mismo; empero, aún mantiene limitantes en la ética periodística.		

ANEXO 6. Publicaciones analizadas del diario "La Hechicera"

TUMBES - PERÚ • Lunes 30 de noviembre del 2020
www.diariohechicera.com



NOTICIAS 5

BÉLGICA ALBUQUEQUE DEL ROSARIO (37), YA FUE DADA DE ALTA DEL HOSPITAL REGIONAL "JAMO-II"

Dictan prisión para sujeto por intento de feminicidio

Por: Gilberto Céspedes

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Gary Daniel Dioses Calero (38), quien es acusado de atacar con un cuchillo a Bélgica Albuquerque Del Rosario (37) y causarle siete cortes en el cuerpo. El intento de feminicidio ocurrió en plena calle del

Asentamiento Humano Las Malvinas, en la provincia de Tumbes, luego que la mujer se negara a retomar la relación.

La audiencia se realizó al promediar las 5 de la tarde del sábado y se prolongó hasta las 9 de la noche. La fiscal Roxana Lachira Sandoval del Segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corpora-

tiva logró sustentar su pedido ante el Juzgado de Investigación Preparatoria.

Al finalizar la audiencia virtual, el juez dispuso el internamiento de Gary Daniel Dioses en el Penal de Puerto Pizarro por un plazo de 9 meses hasta que duren las investigaciones por el presunto delito feminicidio en grado de tentativa en agravio de su exconviente.

Recién este lunes el acusado será trasladado al recinto penitenciario en donde cumplirá la medida coercitiva hasta que duren las investigaciones.

FUE DADA DE ALTA. Al cierre de esta nota, se nos informó que la víctima ya fue dada de alta del Hospital Regional "Jamo -II" - Tumbes, y se pudo estar al lado de sus dos hijos.

EL CASO

El caso ocurrió el último miércoles al promediar las 7:30 de la

mañana, en circunstancia que Bélgica Albuquerque se diría caminando hacia su trabajo, es así que en plena calle se dio cuenta que un sujeto que llevaba puesta una máscara de anonymous, con el fin de no ser reconocido, la seguía con un filudo cuchillo en la mano.

El enmascarado fue reconocido por su víctima como el padre de sus hijos, por un tatuaje que tiene en la mano, la contextura física del atacante y la voz que le dijo que "Sí no eres para mí, no eres para nadie". A pesar que la mujer le suplicaba a su verdugo que no la mate, que lo haga por sus hijos, no le importó el llanto y le propinó siete cortes en diferentes partes del cuerpo.

Albuquerque Del Rosario narró ante la Fiscalía, que si no es por un transeúnte que pasaba por lugar que se dirigía al distrito de Aguas Verdes, ya estu-



viera muerta. Ya que el hombre se enfrentó a Gary Daniel Dioses Calero con una piedra, siendo que huya del lugar. Asimismo refiere que su expareja le robó su teléfono móvil, al igual que sus

documentos personales con una suma de 500 soles. El transeúnte trasladó a la mujer hacia el nosocomio tumbesino salvándole la vida.



EN EL DISTRITO DE CANOAS

Choque entre dos vehículos deja daños materiales de consideración

Por: Gilberto Céspedes

Daños materiales de consideración dejó un accidente vehicular suscitado en la carretera Panamericana, en el distrito de Canoas de Punta Sal, en la provincia de Contralmirante Villar, entre un automóvil y una minivan, ambos conductores salieron ilesos.

Este percance se registró alrededor de las 08:00 horas del



pasado sábado, entre el vehículo de color Beigi Mica, marca Toyota de placa de



rodaje T4C-507, y una minivan de color plomo. Tras el aparatoso cho-

que frontal, toda la parte frontal de ambos vehículos, sufrieron daños en la pintura y abolladuras, afortunadamente los conductores sólo sufrieron crisis nerviosa.

Hasta el lugar del accidente se hizo presente personal policial y serenazgo. Ambos vehículos siniestrados fueron trasladados hasta la sede de la Comisaría del sector para las diligencias de ley.

DESPUÉS DE 40 DÍAS, ENCUENTRAN EL CUERPO EN LA PARTE TRASERA DEL PRESUNTO ASESINO, QUIEN RESPONDE CON EL NOMBRE DE WILFREDO RONNY ARCELA ZAPATA. UNA AMIGA ES LA TESTIGA PROTEGIDA DE LA FISCALÍA PORQUE PRESENCIÓ EL HECHO A LAS 5:00 DE LA MAÑANA DEL 4 DE JULIO

Joven madre fue ahorcada, degollada y enterrada en Talara



Por: Marisol Arceles
Conmoción. La población de Talara se encuentra consternada por el horrendo crimen de Alisson Lisbeth Olivos Ruiz, de 21 años, quien fue ahorcada y apuñalada en el pecho y luego enterrada dentro de un rastro detrás de una precaria vivienda, lugar donde vive el presunto autor del hecho. El hombre le es-

peraría nueve meses de prisión preventiva. Según las investigaciones de la Policía Nacional del Perú, el pasado 4 de julio se reunieron en una vivienda Alisson Olivos y Wilfredo Ronny Arcela Zapata, presunto feminicida, junto a una amiga en común. En esa noche habían estado ingiriendo bebidas alcohólicas y horas más tarde, ocurrió el crimen.

Al parecer, la amiga, quien es la testigo protegida del Ministerio Público, observó el momento y se molestó por más de 35 días porque era amenazada por Arcela Zapata. El crimen ocurrió al aproximarse las 5:00 de la mañana del 4 de julio, cuando se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas. La amiga dijo a las autoridades que todos se durmieron por los



efectos del alcohol; sin embargo, ella despertó porque escuchó que Alisson se quejaba por lo que ingresó al dormitorio. En ese momento, observó a Arcela Zapata ahorcando a su amiga con una sábana, luego tomó un cuchillo y le cortó el cuello, tras lo cual salió corriendo y huyó de la vivienda. El 10 de julio, la familia de Alisson Olivos acude a la comisaría de Talara Alta para reportar la desaparición. En ese mismo día, los agentes del orden detuvieron a Wilfredo Ronny Arcela

Zapata, quien fue acusado de cometer el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio. Actualmente, se encuentra recluido en la comisaría donde confesó el horrendo crimen y detalló que le asesinó tres cortes en el pecho y uno en el cuello, para luego decir que lo enterró en la parte posterior de su vivienda, ubicada en el asentamiento César Vallejo, en el cono sur, en Talara Alta. El 13 de agosto llegaron dos peritos de cri-



minalística y cuatro de homicidios, quienes en presencia del fiscal Alexander Escobar, desenterraron el cuerpo que estaba cubierto a unos 50 centímetros de profundidad, dentro de dos sacos envueltos por un cable de luz. Las mediciones realizadas determinaron que la mujer murió asfixiada. El cadáver fue trasladado a la morgue de

Talara para continuar los peritos que ayuden a esclarecer la muerte de esta mujer que dejó un niño en la orfandad. Las investigaciones han tomado cuerpo y las pruebas se abren a paso, en medio de las diligencias que realizan los fiscales del caso, en coordinación con peritos de la Policía, se realizó la prueba de latencia en la presunta escena del

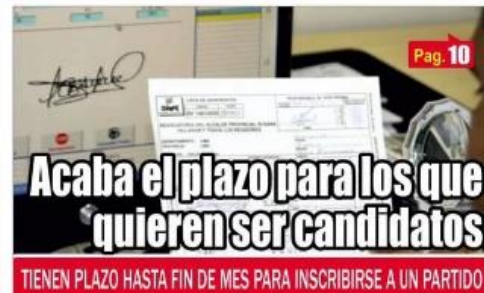
crimen para detectar si se encontraron las huellas dactilares de Arcela Zapata. Según la prensa local, el Ministerio Público solicitará nueve meses de prisión preventiva para el presunto asesino a fin de investigar a profundidad el hecho y acusarlo con una sentencia condenatoria, tal como claman los pobladores talarinos.



MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO
 Pag. 4
Invirtió más de 200 mil soles en "Elefante Blanco"



LO CONDENAN A 15 AÑOS POR
MACABRO CRIMEN



www.diamonechicera.com
 facebook.com/corporacionhechicera
 youtube.com/diariohechicera
 instagram.com/diamonechicera
 twitter.com/Diamonechicera



HORRENDO CRIMEN

Cegado por los celos acribilló a su mujer y luego se suicida

Por: Oswaldo Cortez

Salieron a la luz las imágenes del horrendo crimen que conmocionó a toda la región de Tumbes. Jairo Vigil Zevallos y Martha Armijos Maya hace unos días fueron encontrados sin vida con varios disparos en el cuerpo dentro de su Cevichería "Mar de Plata", la hipótesis que se manejaba era que habrían sido asesinados pero ahora esta versión quedó descartada.

Como se recuerda, la joven pareja de empresarios gastronómicos habría tenido una fuerte discusión el pasado 12 de mayo, los vecinos alertaron a la policía que en el interior de su vivienda se escucharon varios disparos.

Jairo Vigil, aparece en el video que captó la cámara de seguridad del interior del local, impidiendo en todo momento que su pareja Martha Armijos Maya de nacionalidad ecuatoriana abandone el inmueble tras tener la discusión.

Martha hace desesperados intentos por salir ya que presentaba que su vida corría peligro, pues sabía que Jairo estaba armado.

Martha parece pensar que lograría su propósito de salir de la casa, pero su pareja mueve la cabeza diciendo, "No, tu no te vas", para luego sacar su arma y terminarlo disparándole en tres ocasiones al cuerpo y finalmente un tiro en la cabeza.

Jairo, con la misma arma que asesinó a aquella mujer que le juró amor eterno, acabó con su vida de un disparo en la sien.

Familiares han quedado atónitos tras ver los videos en donde Jairo acaba con la vida de su pareja, quedando demostrado que es un crimen pasional.



EN TUMBES

Hombre se desmaya en la calle y da positivo para covid

Por: Manuel Arselles

Un hombre se desmayó en la vía pública movilizándolo al personal de Salud y la Policía. En ese momento, se desconocía su estado de salud; sin embargo, fuentes médicas indicaron que dio positivo para covid. Siendo las 11:35 de la

mañana, arribó una ambulancia de Campo Amor con tres médicos, protegidos con sus trajes de bioseguridad para socorrerlo. Mientras bajaban la camilla, el hombre presentaba signos de vida moviendo su brazo derecho. Se pudo observar que mantenía una respi-



ración rápida. La Policía acordonó el lugar y mediante un altavoz alejó a los curiosos que filmaban el hecho. Los galenos levantaron al hombre y lo colocaron en la camilla para dirigirlo a la puerta de la unidad ambulatoria. Sin embargo, un efectivo policial

tuvo que intervenir en el levantamiento de la cama rodante para subirlo e ingresarlo. Antes de eso, los profesionales de la salud le ofrecieron un mandilón con guantes incorporados al agente del orden para que se proteja ante un posible contagio.



DESCUBREN RUTA POR DONDE TRASLADAN COMBUSTIBLE Y CEBOLLAS EN LA FRONTERA

Presuntos contrabandistas dieron positivo para covid-19

Por: Manuel Arselles

El personal de Inteligencia de la Policía de Tumbes utilizó drones de alta tecnología para descubrir la ruta entre langostineras que usan los contrabandistas para traer combustible en bote del Ecuador y regresar con cebolla peruana. Entre los detenidos, dos dieron positivo para covid-19. El paciente trabajo de Inteligencia inició con el seguimiento a una embarcación ecuatoriana que navega por los drenes de Esteros hasta llegar a las langostineras Chacra Gonzáles, en la provincia de Zarumilla. Ahí se evidencia que se descarga el combustible de contrabando para luego esperar el cargamento de cebolla.



Teniendo esta prueba, los agentes del orden montaron un operativo logrando inmovilizar los sacos de cebolla que estaba siendo almacenada en dos casetas, las mismas que fueron transportada en varias furgonetas. Aquí se intervino al peruano José Amador Queda Paz, de 40 años, y a los ecuatorianos Michael Stand Siche Castillo (20) y Luis Adrián Allauca Castillo (18). Dos de ellos dieron

positivo a la prueba rápida. Se precisa que se lograron incautar 158 sacos de cebolla y 116 galones de combustible. El precio de la cebolla aumentó en Ecuador de 18 a 40 dólares el saco tras el cierre de la frontera. Este producto se volvió cotizado para los

contrabandistas, quienes se burlan del resguardo militar para transportar la mercadería.



EN EL BARRIO EL TABLAZO



Pag. 3

Caen "Los Malditos del Circuito"

www.diariohechicera.com
corporacionhechicera
diariohechicera
diariohechicera
DuroHechicera

En corrales



ISIDRO FLORES CALLE AGRESOR

**CASI LA MATA
LE CORTA LA CARA
CON MACHETE**



**A la cárcel
por manosear
a niña**

HECHO OCURRIÓ EN AGUAS VERDES

Pag. 6



**Apedrean a fiscalizadores
de la municipalidad**

EN ANDRÉS ARAUJO

Pag. 6



EN EL BARRIO EL TABLAZO

Capturan a "Los Malditos del Circuito"

Por: Oswaldo Cortez

Dos sujetos fueron capturados por agentes de la Policía Nacional del Perú de la comisaría del barrio El Tablazo, acusados de haber hurtado varias prendas de vestir del interior de una vivienda.

La denuncia la hizo la propietaria del inmueble, Yulay del Valle Guaiquirima Carreño de 29 años, de nacionalidad venezolana, quien manifestó a los agentes de la comisaría del sector que dos sujetos ingresaron a su vivienda ubicada en la intersección de las calles Alfonso Ugarte y Mariscal Castilla.

Los agentes fueron aler-

tados que los sujetos se trasladaban en un vehículo motorizado de placa de rodaje P6-4950, siendo interceptados e identificados como Felix Naut Flores Cortez de 51 años de edad y Evert Jesús Rodríguez Mediano de 19 años.

Al momento de ser intervenidos, en la parte posterior de los asientos se les encontró un costal lleno de mercadería con prendas de vestir.

Inmediatamente, fueron detenidos y trasladados a la dependencia policial del sector acusados del presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado.

ISIDRO FLORES CALLE (70) FUE DETENIDO POR LA POLICÍA DE LA COMISARÍA DE CORRALES; SIN EMBARGO QUEDÓ EN LIBERTAD EN CALIDAD DE CITADO

Anciano corta la cara con machete a su expareja y fiscal lo manda a su casa

Por: Redacción

La violencia familiar sigue de manifiesto en plena pandemia por el nuevo coronavirus. Luchó con todas sus fuerzas por largos segundos para no morir estrangulada a manos de su expareja, pero no pudo evitar terminar desfigurada en el rostro. María Alcira Chinín Jiménez (57) fue atacada por su ex conviviente con un machete, en el distrito de

Corrales. Sin embargo, la fiscal Miluska Castro Castillo, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tumbes dispuso la libertad del presunto agresor en calidad de citado. Según fuentes policiales, los hechos ocurrieron el último domingo al promediar las 9:10 de la noche en las intersecciones de la calle Miguel Grau y Asentamiento Humano Las Flores.

Los vecinos de lugar



llamaron a la policía por una alteración al orden público, los agentes encontraron a la mujer ensangrentada, presentaba una herida producida por un objeto punzo cortante, en la parte lateral derecho (pómulo) del rostro, enseguida la víctima fue trasladada hasta el centro de salud de la localidad siendo atendida por la médico de guardia, Zully Valencia Cruz quien diagnosticó herida de cara, pómulo derecho, corte provocado por arma blanca. Mientras el presunto

agresor identificado como Isidro Flores Calle, de 70 años de edad, fue aprehendido y trasladado hasta la citada sede policial para las diligencias de ley.

La fiscal dispuso la libertad del anciano en calidad de citado el presunto delito contra la vida el cuerpo y la salud - feminicidio en grado de tentativa. A pesar que la víctima resultó con una herida de 3.5 cm aproximadamente en el rostro, en donde fue necesario una sutura de cuatro puntos.



IMPRESA GRÁFICA

AFICHES

TARJETERÍA

REVISTAS

ALMANAQUES

VOLANTES

FACTURAS

TRIPTICOS

BOLETAS DE VENTAS

DÍPTICOS

FORMATOS

CUADROS PERSONALIZADOS

GIGANTO GRAFIA

Reina del Cisne



Jr. Bolívar N° 427 - Tumbes

Calle Alfonso Ugarte N° 101 - Tumbes

Telf.: 072-781262 - 944 971 589

932 578 931

Av. Piura 1047 Esq. Mariscal Castilla

Frente al Mercado Modelo de Tumbes

Contamos con tazas, cojines, cuadros, chop, tomatodos, almohadas personalizadas con tus diseños frases fotos



EN EL BARRIO PAMPA GRANDE Desarticulan clan familiar "Los Villegas" por venta de droga

Por: Oswaldo Cortez

Antes de la Policía Nacional del Perú de la división de investigación criminal y la dirección de inteligencia de Lima desarticularon el clan familiar "Los Villegas", acusado de ser presuntos microcomercializadores de droga. Los agentes de Inteligencia le venían siguiendo el paso a esta familia, quienes inescrupulosamente se dedicaban a la comercialización de estupefacientes a plena luz del día, por lo que por varios días le dieron seguimiento a la venta y distribución de la droga. Esta intervención sucedió el día de ayer, alrededor de las 2 de la tarde, por inmediaciones del pasaje José Gálvez en el centro poblado de Pampa Grande.

Al momento de ser intervenidos, a José Villegas Montoya de 39 años de edad se le encontró en su poder un arma de fuego tipo revólver sin número de serie calibre 38. Mientras que a María Mariabel Villegas Montoya de 37 años de edad, se le encontró en su poder 156 envoltorios de papel tipo kete conteniendo una sustancia blanquecina al parecer pasta básica de cocaína, además de 40 gramos de este estupefaciente. Tras ser intervenidos, los dos hermanos fueron trasladados a la dependencia policial en el complejo Jorge Taípe Tarazona, al área de antidrogas de la policía, acusados del presunto delito contra la seguridad pública, tenencia ilegal de arma de fuego y delito contra la salud pública, tráfico ilícito de drogas en la modalidad de

AYER SE REALIZÓ LA LECTURA COMPLETA DE LA SENTENCIA VIRTUAL. LUIS MEDINA ELIZALDE FUE CONDENADO A 15 AÑOS DE CÁRCEL Fiscalía apelará condena contra asesino de Nallely

Por: Gilberto Céspedes

La Primera Fiscalía Penal Corporativa de Tumbes a cargo del fiscal José Jaime Mestor Ponce estará apelando ante la instancia judicial superior la sentencia de 15 años de pena privativa de la libertad contra Luis Alberto Medina Elizalde en agravio de la menor de iniciales E.N.O.C., de 14 años de edad, quien fue hallada sin vida en diciembre del 2018, en el sector Puerto El Cura, a espaldas de la Universidad Nacional de Tumbes (UNT).

La tarde del 7 de octubre se realizó audiencia de la lectura completa de la sentencia virtual. Como se ha informado, el pasado 25 de setiembre, los magistrados del el Colegiado Supraprovincial de Tumbes, conformado por los jueces

Edgar Izquierdo Ruiz, Richard Omar Rueda Olivos y César Chirinos Zeña, condenó a 15 años de cárcel contra Medina Elizalde y al pago de 50 mil soles de reparación civil en favor de los familiares de la agraviada.

Por su parte, el fiscal a cargo del caso, Jaime Mestas, manifestó que dicho colegiado varió la calificación del delito de feminicidio agravado en la modalidad de acoso sexual en contra de una menor de edad por el delito de homicidio simple, por presuntamente no haber encontrado evidencias de acoso sexual.

Sin embargo, para el representante del Ministerio Público, sí existen indicios suficientes que evidencian el acoso sexual como las llamadas telefónicas y en Facebook que llevó a cabo en altas horas de la noche el impu-



tado Luis Alberto Medina con la adolescente de 14 años. Además refiere que este sujeto utilizó términos inapropiados, de índole sexual, con la menor agraviada.

Como se ha informado, la fiscalía había solicitado 25 años de cárcel por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud - feminicidio agravado en la modalidad de acoso sexual en agravio de la adolescente Nallely de 14 años de edad.

LOS HECHOS. Un agricultor de la zona encontró el cuerpo de la menor en el sector conocido como La Ladrillera, cerca del canal de regadío Puerto El Cura. Según declaró, este emanaba un fuerte olor, debido a que se hallaba en estado de descomposición.

Agentes policiales llegaron al lugar y lograron identificar a la menor, quien estaba desaparecida desde el pasado 30 de noviembre del 2018. Ella vestía un short color negro, un bívindi azul de tiras y sandalias.





EL BOSQUE

CENTRO NATURISTA

El mejor alimento para el pulmón

PROPÓLEO

Antibiótico Natural

Tratamiento natural para el sistema respiratorio

Pídelo en la Av. Piura 916 - Tumbes

OPINIÓN

Editorial



Augusto Rey

Cuchillos voladores



“El voto preferencial ha demostrado ser una bomba destructiva (...) pero como estos legisladores son hijos de ese mecanismo, ni siquiera tuvieron voluntad para el cambio”.

Ayer se publicó el cronograma para las elecciones del siguiente año y, con ello, se cerraron las posibilidades de cambiar las reglas de juego que los partidos y sus candidatos deberán seguir durante la campaña, dejando inconclusa la reforma electoral prometida: se venció el plazo para modificar las normas y nunca se llegó a eliminar el voto preferencial, quizás la promesa más repetida de los legisladores actuales cuando fueron candidatos.

Al no haberse aprobado la eliminación del voto preferencial, se mantiene la lógica fratricida en la que los candidatos de un mismo partido compiten entre ellos para llamar la atención del electorado y, por lo tanto, es imposible que los partidos tengan una campaña unificada. Las campañas al Congreso se convierten en aventuras individuales en las que el que invierte más recursos y disfruta de mayor cobertura mediática, tendrá más posibilidades de ser elegido.

El voto preferencial ha demostrado ser una bomba destructiva de la representación política, pero, como estos legisladores son hijos de ese mecanismo, ni siquiera tuvieron voluntad para el cambio. Acción Popular, Alianza para el Progreso, Fuerza Popular, Podemos Perú y Unión por el Perú se pusieron de acuerdo para evitar que la eliminación del voto preferencial entre en agenda, relegando una y otra vez su debate. Ahora, nuevamente, tendremos una campaña en la que los cuchillos vuelen entre partidos y dentro de los mismos. Una consecuencia colateral es que la efectividad del sistema de paridad y alternancia ya no está garantizada.

Se supone que estos legisladores llegaron al poder para hacer de la reforma electoral una realidad y al final dejaron ese asunto central a medias, demostrando que sus palabras son puro cuento y falsas promesas. Será por eso que dicen que es mejor votar por el que menos promete porque probablemente será el que menos decepciones. Tomen nota.

FISCALÍA HABÍA SOLICITADO 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PRESUNTO DELITO DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO CONTRA ORLAND VALLADARES GARCÍA

Hombre casi mata a golpes a su esposa, pero juez lo deja libre

Por: Gilberto Céspedes

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tumbes a cargo del magistrado Juan Carlos Valdiviezo Gonzales dictó comparecencia restringida a un sujeto que un arranque de celos casi mata a golpes a su esposa, en el caserío de Oidor, en el distrito de San Jacinto.

El Fiscal Adjunto Provincial Rolando Barrientos Socola del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delito de Lesiones y Agresiones Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar había solicitado 9 meses de prisión pre-

ventiva contra Orland Nery Valladares García, de 41 años de edad, por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de Tentativa de Femicidio en agravio de M.L.L.S.

A SU CASA. La audiencia de prisión preventiva virtual se realizó la mañana del miércoles, al finalizar la misma el magistrado declaró infundado la medida coercitiva, dictando comparecencia restringida a favor del investigado.

LOS HECHOS. Según fuentes policiales, la agresión ocurrió el último sábado en horas de la noche, en el caserío de Oidor. Una llamada a la Comisaría del sector, movi-

lizó a los agentes hacia una vivienda, alertados por una denuncia de violencia familiar.

En la vivienda hallaron a M. L. L. S. (37), una trabajadora del Hospital JAMO - II, ensangrentada, con lesiones en el cuello y en el tabique nasal. El presunto agresor fue detenido por los uniformados y trasladado hasta la citada sede policial para las diligencias de ley.

Según los agentes, el sujeto dijo que la



había agredido luego de intentar revisar su celular. Además, la habría intentado estrangular, dejándole lesiones en el cuello. El certificado médico legista arrojó lesiones traumáticas externas, 3 días de atención facultativa por 10 días de incapacidad.

EN LA CARRETERA PANAMERICANA INGRESO A TUMBES

Dren La Canela lleno de maleza y basura

Por: Gilberto Céspedes

El dren La Canela, en Tumbes, ubicado en la carretera Panamericana donde descargan las aguas pluviales provenientes de la crecida del río Tumbes, están llenos de basura y maleza debido al poco control de las autoridades locales y a la decidida del Gobierno Regional.

A cualquier hora del día, personas inescrupulosas tiran desperdicios orgánicos e inorgánicos, además de animales muertos y desmonte. Este inmenso basural se



ubica en las orillas de la Panamericana a la altura del Puente "El Viejo".

En los accesos al dren y el puente Merino, hay montículos de basura, a pesar de

existir un cartel de prohibido botar basura.

Gerencia General:
Zulmi GasteloDirector
Periodístico:
Jairo RoqueDiseño Diagramación:
Milton OrdóñezEquipo Periodístico:
Oswaldo Cortez
Manuel Arselles
Sofía Fernández Ruiz
Gilberto CéspedesCorrección:
Kike Catón

Asesor Legal:

Impreso en los talleres gráficos:
Corporación HECHICERADIRECCIÓN:
Alfonso Ugarte N°119
Tumbes - PerúDENUNCIAS: 972909185
diariohechicera@hotmail.com



MIENTRAS LOS SEMBRÍOS DE YUCA Y MAÍZ SE VIENEN MURIENDO POR LA FALTA DE AGUA

Agricultores realizan trabajos de descolmatación de pozo tubular en Casitas

Por: Gilberto Céspedes

Un grupo de agricultores del sector de Pedregal y Suárez en el distrito de Casitas en la provincia de Contralmirante Villar, ellos mismos vienen realizando los trabajos de limpieza y descolmatación de un pozo tubular.

Los hombres del campo dieron a conocer a nuestro medio, que ellos mismos con sus recursos propios vienen realizando la descolmatación del pozo tubular, ya que no cuentan con agua y la bomba esta por malograrse, además, que no se abastecen para poder regar las casi 60 hectáreas de terreno agrícola.

Sostiene que al inicio de la gestión del alcalde del distrito, Leoncio Clavijo Sánchez, y del Gobernador Regional, Wilmer Dios Benites, quienes se comprometieron en apoyarlos, sin embargo, ya son dos años, no hay ningún apoyo al agro en el citado distrito.

Los agricultores expresaron su preocupación ya que son dos semanas que no riegan sus campos de maíz y yuca, los mismos que se vienen secando por la falta del líquido vital. Los pobladores de ambos sectores esperan el apoyo de las autoridades de turno.



MAX WILLIAM PEÑA CHUNGA CON EL FIN DE EVITAR SER DETENIDO SE AUTOLESIONÓ CON UN CUCHILLO EN EL PECHO

Sujeto intentó asesinar a puñaladas a ex pareja al interior de su casa

Por: Gilberto Céspedes

En menos de una semana otro caso de tentativa de feminicidio se registró en la región de Tumbes. Una madre de familia se salvó de ser asesinada a cuchilladas por su ex pareja gracias a la oportuna intervención de sus familiares, en el cercano de Tumbes.

Según fuentes policiales, los hechos ocurrieron al mediodía las 2:30 de la madrugada del miércoles, en circunstancia que Max William Peña Chunga, de 60 años de edad, empezó a discutir con su exconvierte Lenny Calle López (44), en el interior de la casa de la víctima, ubicada en la calle Pasamayito, en el barrio El Recreo, al parecer cejado por los celos enfermizos. Causa de materia de investigación por parte de la policía, el hombre empezó agredirla y golpearla en diferentes partes del cuerpo a su exconvierte cuando dormía. Y atacándola con un cuchillo.

La mujer pidió ayuda y pudo defenderse, logrando escapar de su verdugo, minutos antes logró quitarle el cuchillo.

Lenny Calle fue trasladada hasta el Hospital Regional "Jamo-II" - Tumbes, en donde la médica de turno, Diana Orna Ruiz le diagnóstico policontuso por agresión, traumatismo de rostro, pues la mujer presentaba cortes en la cara y brazos, un hematoma en el rostro.



SE AUTOLESIONÓ.

Hasta la casa de la víctima se trasladó personal policial con el fin de capturar al presunto agresor, quien minutos antes se había encerrado, sin embargo, Peña Chunga con el fin de no ser detenido se asestó diferentes cortes a la altura del pecho con un cuchillo, manifestando que no quería ir a la cárcel y que se quería matar.

Es así que personal policial persuadiéndolo en varias ocasiones que no se apuñale

y con la ayuda de una vara de ley, se logra golpearlo en la mano derecha que en ese momento tenía el cuchillo, con la finalidad de impedir que se siga autolesionando, siendo el caso que se logró reducirlo y trasladarlo al nosocomio tumbesino.

En donde fue atendido por el galeno de guardia Dany Céspedes Arteaga quien diagnóstico traumatismo de tórax, pues presentaba más de 20 cortes con arma blanca.

Al cierre de esta nota, el hombre fue conducido por personal policial de Homicidios de la DEPINCRI para las diligencias de ley.

El fiscal de turno dispuso la detención del sujeto, por el presunto delito contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de tentativa de feminicidio.

En declaraciones de la víctima ante los agentes, dijo que se encontraba separada de su agresor, pero viven en el mismo techo.



CRIMEN CONOCIÓ A LA POBLACIÓN

Rony Arcela habría tenido más de un móvil para matar a joven talareña

Por: Oswaldo Cortez

Para la ex perito forense del Minsa, la psicóloga Nancy Mejía de Galán, del resultado de la necropsia de ley practicada al cuerpo de Allison Olivros Ruiz, demostraría que habría existido más de un móvil para cometer el execrable crimen. De otro lado el examen psicológico practicado a la testigo del crimen de Allison Olivros, arroja que necesita ayuda psicológica y presenta malestar emocional.

Consultada sobre resultado de la pericia practicada al cuerpo de Allison Olivros Ruiz, y lo que ello podría develar del o los asesinos, o las causas que provocaron tan horrendo crimen, la psicóloga Nancy Mejía de Galán, señaló que podría tratarse de más de un móvil o varias situaciones que habrían llevado al fatal desenlace.

"En un crimen pasional hay violencia, pero gene-



ralmente se mata y ya, en este caso se ha observado que hay salvajismo, brutalidad, morbosidad, odio, venganza; es algo tan atroz que denota que existe o ha participado más de una personalidad, lo cual debe ser evaluado detenidamente", acotó.

Mejía de Galán señaló que podría haber varias situaciones que habrían conllevado a que se cometa el demencial ataque contra el cuerpo de Allison Olivros, pues tras degollarla y ya estando muerta se siguió causando daño al cuerpo, se le asestaron puñaladas y le malogró el sistema reproductor.

Asimismo, comentó que

el hecho que la justicia demore en investigar y sancionar al responsable o los responsables, lo único que hace es que quienes hayan participado y su entorno, se sientan impunes y triunfantes ante la justicia, mientras que la familia de la occisa sigue clamando justicia.

Cabe indicar que luego que la testigo Melanie P.G. pasará examen psicológico en la unidad de medicina legal del Ministerio Público, el psicólogo concluyó que necesita ayuda psicológica y que presenta malestar emocional por situación violenta contra tercera persona.

HURTO, VIOLACIÓN Y HOMICIDIO ENTRE LOS DELITOS

Policía Alerta por posible ingreso de Extranjeros fugados del penal de Machala

Por: Oswaldo Cortez

Hurto, violación, tenencia de armas y homicidio, son parte de los delitos en que están involucrados las personas que se fugaron del Centro de Detención Provisional de Machala el pasado 8 de setiembre alrededor de las 11 de la noche.

Según el guía penitenciario, de la celda número 4, los internos violentaron la seguridad de una rendija de ventilación, dándose a la fuga cinco personas privadas de la libertad.

El guía Félix G. fue retenido por el presunto delito de evasión y fue entrega-

do a las autoridades competente. Los recapturados son Jonathan Silva, preso por tenencia y porte de arma; Dimas de la Cruz, por tenencia de armas y Anthony Lozano, detenido por homicidio en Huaquillas.

Tres de ellos fueron recapturados mediante un operativo policial ejecutado en los alrededores del centro penitenciario de Machala. El coronel Nelson Sotomayor, jefe de la Policía distrito Machala, dijo que recibieron la alerta y enseguida desplegaron un operativo en Machala y Puerto Bolívar,



donde lograron recapturar a tres de los reos.

Ricardo Triviño, comisario de Policía de Machala señaló que los detenidos que los otros dos sujetos huyeron en motos que estaban esperándolos. Cabe indicar que la policía Ecuatoriana viene coordinando con sus pares de la Policía en Ecuador a fin de evitar que estos logren cruzar la frontera y burlen la justicia.

Actualidad

COLUMNA DE OPINIÓN

Por: Pancho De Piérola



El año más recordado

"Los neoyorkinos no se imaginaban que ese 1981 sería conocido cuatro décadas después por sus altos índices de violencia".

Esta película narra la historia de un empresario ambicioso e inmigrante que lucha para sacar a su familia y su negocio adelante durante la mayor ola de violencia en Nueva York, en 1981. Mezcla crimen organizado, drama familiar y nostalgia ochentera. Un gran combo casi siempre. Una pena que no haya hecho tanta bulla en su momento. Pero para eso están las plataformas, para ver eso que nos perdimos en las salas de cine o volver a ver aquello que nos encantó.

La cinta combina de forma brillante el equilibrio de héroe y antihéroe en los personajes, haciendo que sean complejos y hasta difíciles de identificarnos con ellos, pero no por eso menos interesantes.

Saltándonos la narrativa, hay una característica de la película que me llamó mucho la atención, esta vez que la volví a ver. Y es que se identifica a 1981 como el año más violento en la historia de una ciudad. Con seguridad puedo imaginar que los neoyorkinos de aquella época no se imaginaban que ese año sería conocido cuatro décadas más tarde por sus altos índices de violencia.

Hallémoslos ahora en el presente. Este 2020 es sui géneris. Y no solo para una ciudad o un país, sino para todo el mundo. Por eso, no puedo evitar imaginar cómo será recordado. La pandemia será el foco, pero, ¿cómo seremos recordados los actores de este tiempo que parece película de ficción?

Algo que he identificado es una sensación que creo que no tiene nombre. Y es la certeza de que lo vivido será trascendente en el porvenir. La historia se escribe sin saber las implicancias que tendrá en el futuro. Pero hoy sabemos que este momento será recordado para siempre. Esta convicción del presente trascendental nos puede otorgar ciertos aires de grandeza, pues sentimos los ojos de la historia mirándonos desde la posteridad, pero debería otorgarnos más responsabilidad. Si sabemos que lo que estamos haciendo hoy tendrá un impacto directo en el futuro y, además, seremos juzgados por ello, seamos doblemente conscientes de nuestras acciones. El tiempo nos lo agradecerá.

RAÚL GUSTAVO HERRERA RODRÍGUEZ INTENTÓ ASESINAR A SU PAREJA EMBARAZADA

Condenan a 25 años de prisión por tentativa de feminicidio

Por: Gilberto Céspedes

Un sujeto de 26 años de edad, fue condenado a 25 años de prisión como autor del delito de Feminicidio en grado de tentativa, en agravio de su pareja y a 02 años adicionales, por el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, en agravio de su madre.

Se trata de Raúl Gustavo Herrera Rodríguez (26), quien se encuentra recluso en el Penal de Piura, ex Río Seco, donde se encuentra desde enero del 2020 con prisión preventiva por este mismo delito.

El fiscal fiscal provincial Marlon Arámbulo Mogollón, de la Fiscalía especializada en delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de Piura, logró que se condene a Herrera Rodríguez como autor del delito de feminicidio en grado de tentativa y además, deberá pagar una reparación civil de 15 mil soles a favor de su ex conviviente.

Entre los medios probatorios que obró el fiscal están: el acta de intervención policial, de inspección técnico policial que da cuenta de las manchas rojas en forma de salpicaduras encontradas en los ambientes, el Certificado médico legal que da cuenta de las lesiones sufridas por la gestante.

Así como el acta de hallazgo y recojo de arma blanca (cuchillo) y las declaraciones de la



agraviada y testigos; entre otros. El Juzgado también valoró el historial de actos de violencia que tiene el denunciado en agravio de su conviviente y otros familiares cercanos, incluso otras mujeres embarazadas.

LOS HECHOS. Ocurrieron el pasado el 18 de enero del 2020, a las 3:00 de la tarde, detectives de la comisaría de Los Algarrobos fueron alertados de un presunto intento de feminicidio, en el interior de la vivienda situada en la manzana L, lote 6, en dicha urbanización. Al llegar al lugar, intervinieron a Raúl Gustavo Herrera Rodríguez (26), quien fue acusado de realizar un corte en la mano derecha con un cuchillo de cocina, a su conviviente C. O. (32), quien tiene 7 meses de gestación.

La extranjera también lo acusó de haberla agredido, siendo trasladado a la comisaría y luego a la sede de la Divincrí, donde es investigado por intento de feminicidio.

Se conoció que Herrera Rodríguez trató de escapar al momento de la intervención y opuso tenaz resistencia. Además, registra denuncias por maltrato físico y psicológico contra la mujer y grupo familiar, y peligro común, en la modalidad de conducción en estado de ebriedad.

SE COMUNICA A LOS SOCIOS DEL COMITÉ CIVICO DE APOYO A LA IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES PARA ELEGIR A SU NUEVA JUNTA DIRECTIVA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A PARTIR DE LAS 08:00 AM A 3:00 PM SITO EN LA CALLE ELOY URETA 529 PAMPA GRANDE TUMBES EL QUE NO CONCURRA SERA SANCIONADO A UNA MULTA QUE LA ASAMBLEA LO DETERMINE.

Multas por no depositar la CTS pueden llegar a los s/ 112,316

Por: Redacción

Las empresas que incumplan con el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) del periodo mayo - noviembre 2020, el cual venció este 16 de noviembre, pueden recibir multas diferenciadas por ser considerado como infracción grave, informó la Cámara de Comercio de Lima.

"Se trata de tres escalas de multas diferenciadas para la micro, pequeña, mediana y gran empresa (No MYPE), las que van entre los 473 soles hasta los 112,316 soles", manifestó el gerente del Centro Legal de la CCL, Víctor Zavala.

Igualmente, deberán cum-



plir con esta obligación las empresas autorizadas a diferir el depósito de las CTS del periodo mayo a noviembre del 2020, las que deberán efectuar un doble depósito a trabajadores cuya remuneración a mayo del 2020 haya sido superior a 2,400.

También podrían recibir multas aquellas empresas que incurran en no entregar la hoja de liqui-

dación (infracción leve) dentro de los cinco días de efectuado el depósito, pues en este documento consta el cálculo de la CTS del trabajador, cuya sanción va desde los 193.50 soles a 66,736 soles.

Cabe mencionar que la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) es el ente encargado de aplicar dichas multas.

Moderna anuncia que su candidata a vacuna contra la covid-19 tiene un 94,5% de eficacia

Por: Redacción

La empresa Moderna informó mediante un comunicado que su candidata a vacuna contra la COVID-19 tiene una efectividad del 94,5%, según los primeros datos publicados por la compañía.

En la nota la compañía afirma que es un "gran día" en la lucha contra el coronavirus, dice que ha cumplido con los criterios establecidos en el protocolo para estudiar su eficacia y que en los próximos días presentará la documentación para su aprobación definitiva.

El estudio, conocido como estudio COVE, reclutó a más de 30 000



participantes en los Estados Unidos y se ha realizado, de acuerdo con el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID) y los institutos de salud de Estados Unidos, parte de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) y el Instituto Biomédico. Así, Estados Unidos

podría tener dos vacunas listas para finales de año - si las pruebas clínicas en curso son concluyentes y si la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) autoriza su distribución de emergencia ya que Moderna también estima tener lista la suya a finales de noviembre.